

**ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA “FLEXIBILIZACIÓN LABORAL” EN
COLOMBIA (LEY 789 DE 2002)**

DIANA PAOLA MUÑOZ MORENO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C
2011**

**ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA “FLEXIBILIZACIÓN LABORAL” EN
COLOMBIA (LEY 789 DE 2002)**

DIANA PAOLA MUÑOZ MORENO

Monografía de grado para optar el título de Magíster en Estudios Políticos

**DIRECTOR
CESAR GIRALDO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C**

2011

Agradecimientos

Para la realización de esta tesis de maestría he contado con el apoyo inestimable de una serie de personas y grupos de investigación (CESDE de la Universidad Nacional de Colombia e Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana) a los que agradezco sinceramente su colaboración.

A Cesar Giraldo, director de esta tesis, que ha confiado en mí desde el principio de la investigación, por su asesoramiento y apoyo a lo largo de todo el período de realización de este trabajo.

A mis amigos y amigas que aparecieron en el proceso de la maestría, porque es un privilegio contar con su energía.

A mis amigos y amigas que se perdieron en el camino, porque su paciencia no aguantó las presiones, pero seguramente encontrarán la ocasión de regreso.

A Marco Bermúdez por su persistencia de enfoque en este trabajo y por ser mi compañero de viaje en las aventuras que emprendo.

Y a mis padres, hermano y familiares por su apoyo incondicional.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	14
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	17
METODOLOGÍA	17
ENFOQUE	17
MÉTODO	21
1. ELEMENTOS DEL DISCURSO DE LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL COMO OBJETO DE ESTUDIO.....	22
1.1. Flexibilización laboral	22
1.2. Capital Humano	25
1.3. Empleabilidad	31
1.4. Competencias	33
1.5. Discurso	38
1.6. Las teorías del discurso.....	40
1.7. Ciudadanía	50
1.8. Democracia	50
1.9. Tecnocracia.....	51
1.10. Estado social de Derecho	52
2. CONTEXTO DEL DISCURSO DE LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL	52
2.1. El discurso del mundo del trabajo	55
2.2. El discurso del modelo desarrollista en el mundo del trabajo	60
2.3. El discurso sobre el contexto económico – social colombiano y sus implicaciones en los asuntos laborales	63
2.4. Las políticas de flexibilización.....	68
2.5. En Colombia las políticas de flexibilización laboral.....	69
2.6. El discurso de las normas	71
3. DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO	80
3.1. ¿Cómo se construyen y se afianzan los discursos?	80
3.2. ¿Biopoder en el discurso?.....	81
3.3. ¿Qué invoca el discurso?	86

3.4. ¿Qué implica críticamente?	87
CONCLUSIONES	90
Conclusiones del Marco Teórico	90
Conclusiones del análisis	92
BIBLIOGRAFÍA	94

INTRODUCCIÓN

Analizar el discurso laboral legitimado en Colombia, representa observar con detenimiento los lugares de los que parten las diversas ideologías promovidas bajo el consenso de Washington (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), que “sugieren” reformas de modernización de instituciones y normas para que exista una mayor desregulación del mercado laboral, desembocando en una nueva configuración de formas de protección laboral y social en Colombia.

La idea de progreso y desarrollo de un país o de una serie de países está asociada a los procesos históricos no lineales que se han desplegado por y para instituciones del orden supranacional con una finalidad argumentada y reconocida por algunos países (1er mundo) que es excluyente con los países restantes (3er mundo) dentro del sistema económico internacional. De este modo los resultados generados parten de lo que se constituye dentro del territorio y fuera de él; percepciones, actores, construcciones políticas, ideas, ideologías, liderazgos y discursos. Sin embargo los discursos, como afirma Foucault en su texto: *Análisis del discurso* (1970) están “cargados de deseo y embestidos de poder”, en cada contexto son producidos, seleccionados, pronunciados, distribuidos, prohibidos, afirmados, anulados, transformados, perpetuados y afianzados, para ejercer en primera instancia un control sobre el lenguaje, que deriva en un control cultural y político, que desarticula los conceptos básicos de la ética y el pensamiento libre para reordenarlos a una estructura eficiente y poco crítica.

En el mundo del trabajo y en el marco de los derechos laborales el discurso de la “flexibilización laboral” se consolida a través de las transformaciones del sistema capitalista y llega especialmente a los países latinoamericanos que tienden a adoptar los discursos como los denominaría Foucault “poder de verdad” bajo las

premisas de acumulación de capital y expansión de riquezas. Condiciones *sin equa non* habría explotación y control sobre los trabajadores.

Para el desarrollo de este trabajo se toman las reformas laborales efectuadas en Colombia que comienzan en el año 1990 con la ley 100; la reforma 789 del año 2002 bajo un contexto complejo, que da cuenta de la aplicación y apropiación de políticas y normativas del orden neoliberal, con efectos laborales-sociales evidentes como: formalización, informalización, desocupación, subocupación, precarización, tercerización y nuevas formas de contratación laboral de carácter temporal: subcontratación o contratos por prestación de servicios.

La consolidación o asimilación de las políticas económicas internacionales en un Estado cada vez menos soberano, con funciones reguladoras y de control social en el manejo de nuevas estructuras socioeconómicas, que no está preparado (en términos de infraestructura física y desarrollo de políticas de protección para sus trabajadores) para adoptar e implantar dichos cambios, genera preocupación por la implementación irrestricta de las recomendaciones hechas por los organismos multilaterales y las transformaciones que modificarían las relaciones laborales en el país dando paso a las nuevas condiciones desiguales de trabajo¹.

Foucault en el texto *Vigilar Y Castigar*, en su capítulo: Nacimiento de la prisión (2004) afirma que un “cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto,

¹ Como lo dice Hannah Arendt en su texto la condición humana “Nos enfrentamos con la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir, sin la única actividad que les queda. Está claro que nada podría ser peor”.

calculado y utilizado). De este modo el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico". De este texto se deduce que el poder es la razón que ve, controla y domina e instrumenta a los hombres. Al relacionarlo con el contexto internacional y a la normatividad en torno al derecho al trabajo en Colombia se observa cómo el discurso de la flexibilización laboral que propone la democratización de las relaciones laborales y la adopción de sistemas jurídicos se presenta como incluyente para afrontar el fenómeno del desempleo y la violencia².

Desde las bases teóricas y metodológicas el trabajo parte de la hipótesis: El discurso laboral se adopta bajo los lineamientos de las políticas internacionales y se expande por el biopoder que permea a la sociedad del trabajo.

Esta investigación pretende mostrar una lectura sobre el contexto laboral después de la reforma 789 del año 2002 y qué elementos han hecho posible la consolidación del discurso y el poder en la realidad social tomando como marco referencial los textos críticos realizados por Foucault con los que se pretende identificar, cuáles han sido las repercusiones del discurso imperante (proveniente de las instituciones económicas globales) en la flexibilización laboral de Colombia. Cómo se construye, invoca, adapta, asimila, rectifica, modifica o anula dentro del contexto laboral colombiano para finalmente interpretar las consecuencias que se han derivado de la expansión de ese discurso dominante y del modelo de economía de mercado planteado y adoptado.

² La lógica en el diálogo poda el discurso. La violencia solo existe a escala humana. La violencia es gratuita

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1. Identificar cuál el discurso de la flexibilización laboral mundial emitido por una ideología y adoptado en Colombia.
2. Realizar un análisis sobre la proliferación del discurso que se invoca, se construye y se afianza en la sociedad colombiana.
3. Interpretar las consecuencias que se han derivado de la expansión del discurso y del modelo de economía de mercado.

METODOLOGÍA

Esta investigación se ha centrado en conocer qué procesos de subjetivación se dan en el tema laboral y cómo el discurso de flexibilización laboral en Colombia se adopta y a través de sus prácticas se expande mediante el biopoder.

ENFOQUE

Se ubica en la perspectiva posestructuralista a través de la teoría de Michel Foucault sobre la teoría de la subjetividad, en donde se pone a un sujeto situado en el mundo. El tal sentido la subjetividad está presente en la dinámica de la vida social, en la vida cotidiana, en los espacios micro sociales y en los macro sociales. La subjetividad es la dinámica constitutiva y constituyente de la realidad.

Por lo tanto, el yo no es algo que es dado, sino es la práctica que el sujeto realiza y a través de la cual se auto constituye y se transforma a sí mismo. Aparece entonces el concepto de la *episteme* en el que la realidad es producida y es a la vez transformable, cuantificable, mensurable. Foucault encontró el campo de unidad del campo discursivo y lo llamó una episteme: una perspectiva básica que unifica la producción intelectual básica durante una cierta época. “Por episteme

entendemos...el conjunto total de relaciones que unifica, en un período dado, las prácticas discursivas que dan origen a figuras epistemológicas, ciencias y sistemas posiblemente formalizados (Foucault, 1972. PP. 191). En ese sentido intentó aislar las epistemes básicas de las épocas que convencionalmente denominó Renacimiento, Era Clásica y Modernidad (Foucault, 1973). La operación intelectual de develar estas estrategias discursivas básicas es lo que él llamó arqueología. Concluyó igualmente que el principio de unidad de una formación discursiva no puede encontrarse en la referencia a un mismo objeto o a un estilo común en la producción de enunciados, o en la constancia de los conceptos, o en la referencia de un tema común, sino en lo que llamó “Regularidad en la dispersión”. Y queda abierta la pregunta sobre las fronteras entre las formaciones discursivas, una pregunta para la cual Foucault en esta etapa, no dio respuesta.

El sujeto, el cual es el centro del estudio, está situado en un campo de fuerzas y relaciones consigo mismo y con los otros sujetos y en tal sentido afecta a cada componente de la sociedad y por su puesto de la cultura que termina por afectarle como en un efecto de retroalimentación de sus actitudes y determinaciones. Además el yo, está dado por una multiplicidad y variedad de capas que determinan su composición y su construcción y que a su vez es el producto de esta pluralidad de fuerzas. Estas relaciones entre el yo y las fuerzas que determinan su existencia plantean el estilo de la existencia, el cual implica una relación táctica del yo en relación con los otros. Y este comportamiento implica una resistencia al código universal obligatorio y a la codificación moral.

Por ello hay una praxis de la libertad, inventada en el siglo XIX con un subsuelo profundo y sólido — en la sociedad disciplinaria de la que seguimos dependiendo. La libertad es empleada como contrapoder. A lo que Habermas (1989) afirma que “[para Foucault] todo contrapoder se mueve ya en el horizonte de poder al que combate, y en cuanto se alza con la victoria se transforma en un complejo de poder que provoca otro contrapoder. [...]Esta elección significa una estética (que

es el compendio de expresiones semánticas y formales de esta elección), y una ética de la existencia, la cual es vivida como experiencia que es una elección personal y como formación y transformación de sí mismo. Esta transformación está muy ligada al saber y la verdad que significa la técnica de sí o la estética de la existencia, la cual implica ir más allá de los imperativos categóricos y de las normas para encontrar la coherencia de la vida y poner en ejecución un contrapoder. La voluntad de verdad” está acompañada por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido.

Es en ese sentido que Foucault en el texto el orden del discurso (1970) demuestra que “se es más libre de lo que se cree ser, porque como no existe un sujeto completamente acabado, existe la posibilidad de la autoconstrucción la cual se da a partir de la subjetividad, que tiene como base la generación de procesos de creación y de libertad, lo que representa una decisión ética y política”.

Foucault (1981) encuentra el problema excesivo del Estado y afirma que se le encuentra paradójicamente bajo dos formas: “Una forma inmediata, afectiva y trágica: El lirismo del frío monstruo que se alza frente a nosotros; pero existe además otra segunda forma de sobrevalorar el problema del Estado los análisis que coexisten en reducirlo a un cierto número de funciones, como por ejemplo el desarrollo de las fuerzas productivas, la reproducción de las relaciones de producción; este papel reductivo del Estado lo convierte en algo absolutamente esencial como blanco que hay que atacar o como posición privilegiada a ocupar” (Foucault ,1989)

Ahora entenderemos el discurso bajo el enfoque de la “genealogía” que intenta localizar los elementos que ingresan a una configuración discursiva dentro del marco de una historia discontinua cuyos elementos no tienen ningún principio de unidad teleológica.

El discurso tiene un papel fundamental en la constitución de las relaciones sociales y en la expresión y reproducción de las cogniciones sociales. Además los contextos en que se constituyen esos discursos son bajo un sistema de dominación que obstaculiza, prohíbe, invalida ese discurso y el conocimiento mediante el poder. El poder es ubicuo porque los elementos son discontinuos, y su vinculación no es nada que podamos explicar por fuera de los elementos mismos.

En el discurso embestido de poder, Foucault basado en Heidegger afirma que el poder es el pastor del hombre. El pastor es el dueño de la manada y la guía. El poder pastoral controla al hombre a través del temor a Dios y de la confesión. Este poder de la edad media se prolonga en el Estado moderno a través de las relaciones entre los sujetos e instituciones que se instauran por parte de uno de ellos como poder de verdad.

Por su parte el análisis del discurso crea la posibilidad de “mantenerse desligado de él”, suspendiendo su cercanía, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado” (Foucault, 1986:3).

Igualmente para Foucault, el poder no es un fenómeno de dominación masivo y homogéneo de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre otros, de una clase sobre otras; el poder contemplado desde cerca, no es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan. El poder tiene que ser analizado como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Dentro de sus redes circulan los individuos quienes están siempre en situaciones de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión. El poder transita transversalmente, no está detenido en los individuos.

Para Foucault el poder tripartito de gobierno, población y economía no se ha disuelto desde el siglo XVIII y se encuentra sólido aún. Por otro lado entiende la gubernamentalidad en su texto espacios de poder (1991) como aquella que está constituida por conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad.

MÉTODO

Este trabajo se elabora a partir de una recopilación y análisis de textos relacionados con el mundo laboral que nos permiten conocer dentro de las dinámicas del discurso como los sujetos se autoconstruyen y se interpretan en el mundo. El análisis de la desigualdad debe mirarse como una relación multicausal marcada por jerarquías y poderes, bajo técnicas y mecanismos que atraviesan al sujeto.

Primero se realizará un análisis textual al elaborar una caracterización de las estructuras y estrategias del discurso económico desde la segunda guerra mundial y de la flexibilización laboral.

Posteriormente se realiza un análisis contextual que ofrece una comprensión del discurso, centrándose en el plano de la enunciación y considerando el discurso en su dimensión de hecho.

1. ELEMENTOS DEL DISCURSO DE LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL COMO OBJETO DE ESTUDIO

En el presente capítulo se esbozan algunos planteamientos elaborados por investigadores del tema laboral para considerar que el discurso de la flexibilización laboral responde a un biopoder presente en el modelo de mercado que requiere medios, estrategias, políticas y condiciones para afianzarse. Igualmente se relacionan dos documentos, uno de Laclau y otro de Michel Foucault, que relacionan las concepciones de elementos del discurso y poder que son tomados en cuenta para la elaboración de este trabajo.

1.1. Flexibilización laboral

El concepto de flexibilización laboral (Yáñez, 1999) no tan solo es difuso, sino también es limitado a la flexibilidad empresarial que surgió de las necesidades de las empresas en las nuevas condiciones de competencia, y se dirige hacia una mayor eficiencia económica. (Productividad, competitividad y calidad). Actualmente no existe una definición unívoca y ampliamente aceptada de flexibilidad.

La flexibilidad del trabajo es una construcción social, por lo cual sus contenidos y su futuro no están predeterminados. Las formas y los efectos socioeconómicos de la flexibilidad y de las relaciones laborales que aún no terminan de instalarse, están sujetas a cómo los diversos actores laborales y sociales se desempeñan en el sistema de las relaciones industriales y en el sistema político. (De la Garza Toledo, 1998). La flexibilidad también es facilitada por el "*saber-hacer*" especializado y flexible que pueda responder a la demanda de pequeñas series (Leborgne y Lipietz, 1992).

Hay distinción entre dos modalidades de flexibilidad del mercado del trabajo o externa y la flexibilidad del insumo trabajo o interna. Ambas influenciadas por la normativa, la institucionalidad y la política laboral. Entre estas dos modalidades hay tensiones por la necesidad de contar con un personal calificado y motivado.

Flexibilidad	Numérica	Funcional
Externa	Número de ocupados (despidos, contratos a plazo fijo, temporales, eventuales)	Externalización y subcontratación de actividades
Interna	Jornada laboral e intensidad del trabajo	Calificación, polifuncionalidad, trabajo en equipo, salario, variable, etc.

Fuente: Elaborado con base en Matthies, Mückenberger, Peter y Raasch (1994).

Existen tres tipos de empresas flexibles:

1. Priorizan estabilidad del empleo y tienen flexibilidad interna	2. Estabilidad y calidad del empleo	3. Bajos precios, bajos costos laborales
Vinculan innovación tecnológica y tienen en cuenta la calificación y motivación de sus trabajadores.	Hay unos trabajadores "protegidos" y trabajadores menos protegidos. Hay externalización de actividades y subcontratación	Contratación de trabajadores poco calificados y menos protegidos.

Fuente: Elaborado con base en Sonia Yáñez

“Una de las razones para la erosión de la jornada ordinaria o “normal” es indudablemente la creciente necesidad de las empresas de optimizar el uso de los recursos materiales y humanos mediante la prolongación del funcionamiento de las máquinas o extensión del tiempo de servicio, desligándolos de las jornadas laborales individuales” (Yáñez, 1999)

También la alteración de la jornada laboral normal ha representado que un grupo significativo de personas requieren tiempos de descanso en bloque. Aunque la tendencia del empleador es a mantener los horarios laborales sin flexibilizar porque tienen la preocupación del incremento de costos, perder el control en el manejo de recursos humanos y a incentivar demandas de opción de trabajo.

La apertura de régimen de tiempo tradicional a favor de la flexibilidad empresarial y también de la opcionalidad individual ha sido por mucho tiempo descartado rotundamente por el movimiento sindical, identificándola con el abandono de los mecanismos de protección colectiva de los trabajadores.

El problema central de la flexibilización laboral externa es la erosión de la relación laboral normal o tradicional y su reemplazo por el empleo atípico, mientras, los niveles de protección legal siguen siendo ligados a la “normalidad” del empleo tradicional. Los empleos atípicos se caracterizan por el hecho de que se excluyen algunos elementos que antes eran consustanciales a toda relación laboral como son el contrato de duración indefinida con jornada completa, un solo empleador y un solo lugar de trabajo, disposiciones en que se basaban las regulaciones sobre jornada, fueros, protección de maternidad, cotizaciones previsionales, indemnizaciones y protección legal de ciertos derechos, como son la posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente (Guerra, 1994). De este modo, el empleo atípico da lugar, en la práctica, a la extensión de formas

precarias de empleo³, es decir, de empleos de baja calidad que se caracterizan por inestabilidad, desprotección del trabajador por parte de la legislación laboral y seguridad social, así como por una escasa o nula posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente”. Como propuesta para disminuir la precarización del empleo se plantea la búsqueda de consensos y relaciones laborales cooperativas entre los empleadores y los trabajadores con opcionalidad para acordar un panorama equitativo.

Otra definición para tener en cuenta dadas las diferentes dinámicas y derechos para ciertos grupos de trabajadores es, opcionalidad, entendida como las medidas flexibilizadoras que toman en cuenta las necesidades e intereses de las personas radicadas fuera del ámbito laboral y que pretenden compatibilizarlos con las estructuras del trabajo remunerado. (Matties, Mückenberger, Peter y Raasch, 1994).

1.2. Capital Humano

El gobierno colombiano ha tomado como política de Estado el desarrollo del capital humano, generando condicionamientos en el hacer de su población. Como afirma Arendt (2009): “Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia”. (...) La suma total de actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no constituye nada semejante a la naturaleza humana”

³ Se entiende por empleo precario aquí que cumple con todas o algunas de las siguientes características: 1) La ausencia de un contrato de trabajo indefinido sustituyéndolo por contrataciones (escrito o verbal) a plazo fijo, por obra y servicio, de temporada o eventuales. Esto es la perspectiva de la “inestabilidad” es decir, el empleo puede interrumpirse en cualquier momento; 2) El empleo tiene bajo o nulo acceso a la seguridad social (previsión, salud) y no representa un respaldo de la legislación laboral (despido, derecho de afiliación sindical y negociación colectiva, etc.). Eso es la perspectiva de la “inseguridad”; 3) El empleo es insuficiente en términos de remuneraciones, por ejemplo, en el caso de trabajo a tiempo parcial. Eso es la perspectiva de la “insuficiencia”. (Guerra, 1994).

Gregorio Giménez de la CEPAL (2005) trata de definir el capital humano analizando las vías de adquisición del mismo y contempla indicadores de salud, educación, de tipo formal e informal y la experiencia. Por otra parte César Yáñez pone en el centro de discusión el tema de la formación de capital humano determinando como eje de su afirmación, al individuo que genera desarrollo económico y que encuentra su aplicabilidad económica a través del mercado apostándole a la “empleabilidad” y a la “empresarialidad”.

El capital humano ha tenido un desarrollo importante del concepto a lo largo de la historia. Por ejemplo Adam Smith (1776) resalta la importancia de las habilidades de las personas y de las naciones para construir riqueza. Posteriormente Schultz (1961) Y Becker (1964) explican la relación de mayor “inversión” en capital humano para que exista una mayor productividad del trabajador y también plantean la inclusión de otras formas de trabajo no remunerado que de manera indirecta crean renta, como el voluntariado, el trabajo comunitario y el trabajo doméstico.

Treinta años después Laroche, Merette y Ruggeri introducen los conceptos de potencial de captación de capital humano y el capital poseído. Capital humano tal como lo traduce Giménez (2005) lo reconocen como suma de habilidades innatas y del conocimiento y destrezas que los individuos adquieren y desarrollan a lo largo de su vida”. Adicionalmente Ruggeri y Yu (2000) ven en el capital humano lo sustancial de ser dinámico y multifacético por cuatro dimensiones: i) el potencial, ii) adquisición, iii) disponibilidad, iv) uso efectivo.

Hoy en día para la economía laboral debe ser el que ve al hombre y a la mujer con aptitudes, capacidades, valores, saberes, necesidades, satisfacciones, experiencias, metas y algunos limitantes.

El capital humano se cultiva por estas características humanas y se desenvuelve en un entorno predeterminado por la sociedad y por las políticas de Estado. La división de capital humano se presenta como innato y adquirido⁴. Cada persona nace con un capital innato diferenciado del resto de la población. Este capital se asocia de manera particular con el aprendizaje personal y el desempeño en sus labores. El capital innato se transforma por la oportunidad de acceso a ciertas condiciones básicas, pero el capital adquirido es al que en la sociedad actual se le otorga mayor énfasis porque se transforma por la oportunidad de acceso a la educación, capacitación y conocimiento.

Las mediciones de capital humano innato se realizan por medio del indicador de esperanza de vida relacionado con las condiciones de salubridad de las personas, por otro lado la medición del capital humano adquirido se mide en educación formal por los años medios de estudio y en educación informal se mide por la tasa de fecundidad traducida en el término medio de educación y recursos para educar a los hijos desde el seno de la unidad familiar, es decir por la atención dedicada a los hijos que varía por el tamaño de la familia y los recursos que se destinan a cada hijo para el estudio.

También existe el índice de medios que permite visualizar el acceso a la información para el reforzamiento del auto aprendizaje. En ese sentido acceso a papel, libros, periódicos, radios, televisores y computadores.

En aras de la medición aparece el indicador de experiencia laboral y referencia que es complejo medir la acumulación de conocimientos de cada persona, sin embargo se calcula el número de años que el ciudadano medio de cada país ha estado dentro del mercado laboral. La base es la edad media de la población del

⁴ El innato tiene relación con las aptitudes físicas e intelectuales; el capital adquirido tiene que ver con la educación formal, informal y experiencia acumulada más una amplia dosis de valores.

país a estudiar pero falta incluir el tiempo en situación de desempleo ya que esto genera alteraciones en la medición de precarización laboral.

La medición más adecuada y positiva es el indicador global de capital humano que tiene alta efectividad y mide la esperanza de vida, salud, fecundidad, utilización de medios, experiencia acumulada, educación (investigación y desarrollo), número de científicos e ingenieros (innovación), patentes (generación de conocimiento).

En efecto la relación educación-salario puede llegar a ser una variable que las empresas privadas o del sector público tengan en cuenta al momento de valorar el monto a pagar, sin embargo cabe resaltar la diferenciación salarial dependiendo los sectores y las actividades donde se desarrollen. Como bien lo destaca Giménez hay diferencia entre las labores (generalmente repetitivas) que pueden hacer personas no especializadas en un tema, y por ende su salario es inferior. Hay otras labores que requieren de profesionales especializados y tienen mayores salarios. En conclusión la brecha salarial es amplia entre unos y otros por la diferencia de actividades que realizan y por la adopción de políticas de aplicación nacional que hacen que esto ocurra.

Si revisamos la dotación de capital humano en Colombia por ejemplo, nos damos cuenta que tiene serias deficiencias en el índice de medios. En dotación de capital humano (1960 -2000) ha mejorado relativamente pero sigue estando por debajo de otros países de Latinoamérica y el Caribe. Esto se debe a las altas tasas de pobreza, informalidad en el empleo y educación por debajo de la media.

El discurso del gobierno muestra la motivación que tiene hoy junto con las empresas de generar acceso a la educación para obtener beneficios tangibles (de recursos) e intangibles (mayor conocimiento) a favor de ellos mismos. El discurso a su vez motiva a que los trabajadores accedan a niveles de educación avanzados y de valores que redunde en el propio bienestar emocional y de generación de

ideas que se verán reflejados en una “mejora” en los salarios. La problemática entonces, ha acrecentado la necesidad de que los individuos se adapten constantemente a los cambios de empleo y tengan la capacidad de trasladarse y asimilar prontamente en sus nuevos cargos, es decir, sean más flexibles, tanto en su contratación como en su fuerza de trabajo, ha perjudicado el mundo laboral, y la representatividad política y social de la clase trabajadora, en el sentido que cada vez es más necesario que los trabajadores tengan ciertas características de comportamiento, habilidades y destrezas tanto físicas como mentales, para la toma de decisiones acertadas, (trabajo en equipo, creatividad, polivalencia, flexibilidad, bases educativas sólidas y la capacidad de adquirir conocimientos de manera constante), entre otras capacidades que les permitan mantener una mayor productividad en el mercado laboral, exacerbando de este modo la competencia individual por un puesto de trabajo (Agudelo, 2009).

Para César Yáñez (Yáñez 2003) existen dos cuestionamientos a este respecto. El primero es por qué existen sociedades que con un alto nivel relativo de acumulación de capital humano (en términos de niveles de salud y educación) no da como resultado un desarrollo económico que permita reducir la brecha del atraso económico y social. Y el segundo cuestionamiento es qué características deben tener las políticas de desarrollo para potenciar las inversiones en capital humano.

En este sentido el desarrollo humano posee unos factores que se pueden medir a través de variables singulares: Educación, salud, mercado, trabajo, políticas, esperanza de vida al nacer, entre otros. Cuando la vida era breve conllevaba a que se encontraran proyecciones débiles de esperanza de vida y las personas no eran estimuladas para invertir en entrenamiento y educación antes de incorporarse al trabajo. Poco a poco cuando la esperanza de vida se incrementó las costumbres tradicionales fueron pasando de generación en generación dando como resultado la acumulación de observaciones empíricas. Posteriormente se

plantea la necesidad de invertir en tiempo y formación específica para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que mejoren los rendimientos en el trabajo posponiendo el ingreso inmediato por un ingreso futuro.

Pero “el proceso de desarrollo que enfrentó América Latina durante el siglo XX a la paradoja de que el desarrollo de una capacidad humana esencial, la de vivir más tiempo y con mejor salud, no ayudó a superar la brecha del desarrollo económico: Año tras año, y durante décadas, el ratio de la actividad económica de la población descendía”. “Se dio así la contradicción de que mientras una variable central de indicador de desarrollo humano, la esperanza de vida al nacer, mejoraba su desempeño, al mismo tiempo crecía la pobreza, la marginalidad y la exclusión social, acentuando los problemas sociales y económicos de una parte significativa de la población”. (Yáñez, Cesar 2003)

El desarrollo de capital humano era entonces la esperanza para salir de las condiciones anteriormente expuestas. El capital humano hace referencia a la “dotación de capacidades”, bajo el supuesto de que todas esas capacidades son igualmente una forma de capital y que la manera en la que esas capacidades son utilizadas no afecta al capital humano de cada uno. Al respecto la capacidad de decisión de invertir en capital humano depende de los costes de información y las condiciones del mercado en que la persona se desenvuelve.

El discurso economicista detrás de la definición de capital humano del neo institucionalismo se hace evidente en la definición de Gary Becker, representante del liberalismo económico: “El capital humano es el mayor tesoro que las personas poseen, esto es, el conocimiento y las habilidades que forman parte de las personas, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo, además el capital humano es muy importante para la productividad de las economías modernas ya que esta productividad se basa en la creación, difusión y utilización del saber”.

Para Cesar Yáñez la política social no se limita a la lucha contra la pobreza. Política social es también la promoción de valores y pautas de comportamiento que orientan a las personas a comportarse de una manera coherente con los principios de la vida social y económico – democrática. La idea dinámica es que se prevengan las crisis para que no se genere más desempleo y pobreza que impida la productividad del trabajo y obstaculice el crecimiento en un sentido económico. Del mismo modo debe existir un correcto funcionamiento de mercado en el que todas las personas produzcan, demanden y compitan. Discurso “contrario” a marginalidad, comportamientos antisociales e informalidad.

Esto significa que, dentro del discurso de enfoque neoliberal se admite que el mercado discrimina por la calidad y por la dotación de capital humano, que no es equitativa por los costes en que deben incurrir las personas para mejorar su dotación de capacidades y que no basta que exista un stock de capital humano si las condiciones del mismo mercado que han creado no evolucionan hacia un gasto público social. Esto es lo que Foucault llama racismo⁵ de Estado al crear condiciones de exclusión no natural sino inducido a través de políticas.

1.3. Empleabilidad

La empleabilidad es considerada una política (de carácter temporal) creada por el gobierno central colombiano para mitigar el desempleo⁶.

⁵ Racismo en términos de Foucault es: “En primer lugar, el medio de introducir por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el *continuum* biológico de la especie humana, la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar, dentro de la población, a unos grupos con respecto a otros. En síntesis, de establecer una cesura que será de tipo biológico dentro de un dominio que se postula, precisamente, como dominio biológico. Esa cesura permitirá que el poder trate a una población como una mezcla de razas o, más exactamente, que subdivida la especie de la que se hizo cargo en subgrupos que serán, precisamente, razas. Ésa es la primera función del racismo, fragmentar, hacer cesuras dentro de ese *continuum* biológico que aborda el biopoder”.

⁶ Según el Banco Mundial lo que hizo que Chile avanzara en los años setenta fue la creación de un marco reglamentario moderno con varias reformas tendientes a garantizar el libre acceso al mercado y los derechos de propiedad que redujeran

Para Corpoeducación (2003) capital humano es la capacidad de una persona para conseguir un trabajo, mantenerse en él y aprender posteriormente los elementos específicos propios de la actividad.

Como se observa las políticas que se aplicaron mediante el discurso gubernamental en Colombia son el mecanismo que le permitió a las competencias ser la base de la proliferación ese discurso. Pero estas políticas como se demuestra es de carácter paliativo más no es una solución real al problema del desempleo.

El proyecto de ley sobre empleo y protección social: “Para promover la Empleabilidad y Desarrollar la Protección Social”. CONPES No.3199 del 30 de septiembre de 2002, describe las políticas propuestas y evalúa su impacto en términos de generación de empleo, presenta una evaluación del efecto combinado de las políticas y concluye con algunas recomendaciones de política.

Causas del desempleo: Período recesivo y desequilibrio entre las habilidades demandadas por los empleadores y las que hay en la fuerza de trabajo, baby boom de los años 80's lo que genera sobreoferta laboral de jóvenes en el nuevo milenio, incremento del desempleo por parte de los jefes de hogar como única fuente de ingreso familiar lo cual se ve reflejado en el incremento de oferta laboral y el detrimento del capital humano. En cuanto a la Protección Social la preocupación radica en el alto número de trabajadores informales y los que se encuentran bajo la modalidad del subempleo sin oportunidad de acceso a esta política.

la incertidumbre inducida por la política económica. Las reformas se iniciaron a mediados de los años 70 y el desempleo se mantuvo por encima del 10% durante la segunda mitad de la década. A principios de los años 80, el desempleo alcanzó la cifra del 20%.

El enfoque que brinda el gobierno nacional para enfrentar la problemática del desempleo tiene que ver con dos factores: Por un lado el crecimiento y por el otro el diseño e implementación de programas gubernamentales. Por un lado propone el crecimiento del PIB sostenido a más del 5.2% para que las tasas de desempleo permanezcan entre el 14% y el 16%, además de fomentar la iniciativa privada y por otro lado para incrementar la cobertura en empleo busca facilitar cualquier tipo de contratación, capacitar la fuerza laboral, incrementar la participación social desde la cooperación entre empleadores y trabajadores y tratar de disminuir los riesgos laborales y sociales.

1.4. Competencias

El enfoque de competencias es promovido para: Identificar los conocimientos, habilidades y actitudes que el desarrollo productivo del país y las empresas que requieren de sus recursos humanos; reconocer las competencias laborales de los trabajadores independientemente de cómo las adquirieron; mejorar la oferta de la educación, formación técnico – profesional y capacitación alineándola con esos requerimientos; y contribuir a desarrollar las competencias básicas de la población en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El documento competencias Laborales de Corpoeducación Colombia: Base para mejorar la Empleabilidad de las personas, expone que las competencias (básicas, ciudadanas y laborales) de las personas son idóneas para aportar la empleabilidad de las mismas.

De este modo la competencia es “un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta

competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano”⁷. Las competencias es un “saber hacer en contexto” porque hace que las personas no solamente apliquen su conocimiento sino que respondan y resuelvan problemas de manera efectiva, por lo tanto se observan, se miden y se evalúan.

Las competencias se realizan a través de habilidades, movilizan saberes para realizar una acción determinada, “vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son las competencias esperadas y de mayor reconocimiento”⁸

El desarrollo integral de un estudiante debe atender todas sus dimensiones, de ahí que en la actualidad se otorgue especial énfasis a la formación y evaluación de competencias de distinto tipo: básicas (relacionadas con el lenguaje, la matemática y las ciencias), ciudadanas (referidas a la capacidad de actuar en sociedad) y laborales (necesarias para actuar como ser productivo).

Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas para comprender y producir textos.

Las competencias ciudadanas “implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo” incluso fuera del entorno de las instituciones escolares. Están relacionadas con la apropiación de mecanismos de regulación del

⁷ Documento elaborado por Corpoeducación en el marco del Convenio con el Ministerio de Educación Nacional para la definición de lineamientos de política para la educación media 2003-2006. Es un documento de apoyo, destinado principalmente a los equipos técnicos del Ministerio de Educación Nacional y de las secretarías de educación. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación (1999). Evaluación de competencias básicas en lenguaje y matemáticas. Bogotá. Secretaría de Educación de Bogotá.

⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá. Op. cit.

comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros, regular los acuerdos y respetarlos.

“Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio”. “La aplicación del enfoque de competencias laborales se inició en el Reino Unido en 1986; posteriormente fue asumido por Australia (1990) y México (1996), a través de políticas impulsadas por los respectivos gobiernos centrales para consolidar sistemas nacionales de elaboración, formación y certificación de competencias, con el propósito de generar competitividad en todos los sectores de la economía. En otros países como Alemania, Francia, España, Colombia y Argentina, dichos sistemas han sido promovidos por la acción de los Ministerios de Educación, Empleo y Seguridad Social. En Estados Unidos, Canadá, Japón y Brasil, entre otros, surgen por iniciativa de empresarios y trabajadores para propiciar la competitividad de algunos sectores económicos”. (Corpoeducación 2003)

Algunos ejemplos de competencias laborales son: Orientación al servicio, la informática, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el conocimiento del entorno laboral y el manejo de procesos tecnológicos básicos

En este contexto donde las competencias laborales están íntimamente ligadas a los desarrollos ulteriores (capacitación, estudios, profesionalización y sub especialización de los saberes) posiblemente existe una mercantilización de la educación en tanto controla sus contenidos, de tal manera que, el ejercicio de poder se realiza mediante tecnologías de poder que disciplina pero también que regulariza a una población de seres vivos. (Foucault, 1976).

El documento de Corpoeducación afirma que las competencias básicas, ciudadanas y laborales permiten consolidar en los jóvenes su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

De este modo, el capital humano se presenta como la fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y competitividad para que los países estén preparados y puedan adoptar mejor las nuevas tecnologías cuando las condiciones del mercado sean propicias. Y el discurso de las competencias laborales tiene esencialmente que ver con que a mayores competencias laborales, mayor empleabilidad hay. También se afirma que las organizaciones tienen un mayor nivel de exigencia debido a los cambios del mercado hacia el desempleo, la informalidad y las nuevas formas de contratación.

“Las organizaciones actualmente exigen mayor coordinación entre las personas para emprender acciones, ser polivalentes (posibilidad de asumir distinto tipo de funciones o puestos de trabajo), tener orientación al servicio y al mejoramiento continuo, capacidad para enfrentar cambios, anticiparse a las situaciones y crear alternativas novedosas para la solución de problemas”. (Corpoeducación 2003)

El desempleo se ve como una oportunidad para generar actividades productivas e incluso empleo se define bajo la premisa del aprovechamiento del tiempo libre pero tal parece que se desconocen las condiciones sociales de una familia colombiana.

El documento CONPES 2945 de 1997 del Departamento Nacional de Planeación evidencia igualmente que existen las competencias laborales específicas que están relacionadas con las funciones productivas, es decir, con el “conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, en relación con el propósito clave de un área objeto de análisis”. (Corpoeducación

2003). De tal manera que la ubicación laboral se realiza según nueve áreas y después por la clasificación de ocupaciones para niveles directivo, profesional, técnico, calificado y semicalificado.

“El enfoque de formación por competencias laborales, tanto generales como específicas, impone a las instituciones educativas la necesidad de generar unos vínculos más estrechos con el sector productivo, de modo que éstas puedan relacionarse con el mundo laboral en donde se van a aplicar las competencias mediante prácticas o pasantías”. (Corpoeducación 2003)

“La modularización se convierte en una característica de los programas organizados por unidades de competencia, dando flexibilidad a la oferta y permitiendo la construcción de itinerarios formativos desde la educación media hasta la superior, de carácter técnico y tecnológico, como lo prevé actualmente la Ley 749 de 2002”. (Corpoeducación 2003)

Implicaciones de la ampliación de la oferta laboral

“Por estar tan fuertemente ligadas al mundo productivo, las competencias laborales específicas se constituyen en un instrumento fundamental para incrementar la productividad y competitividad de las empresas colombianas. Por esta razón, desde el año 1997, por encargo del gobierno nacional, el SENA ha emprendido diversas acciones alrededor de las competencias laborales específicas relacionadas con:

La identificación de las unidades de competencias laborales propias de áreas ocupacionales de prioritario interés para el país en concertación con el sector productivo para construir normas de competencia.

El rediseño de su oferta de formación para ajustarla al enfoque de competencias laborales. La evaluación y certificación del desempeño laboral de los trabajadores con base en competencias”.

Existe la normalización y certificación de las competencias donde la primera indica el contenido y especificidad de una competencia, se mide por logros, actitudes; el segundo es la certificación que hace parte de una política de aseguramiento de la calidad y certifica que la persona tiene las competencias, se evalúa el saber-hacer (desempeño) del trabajador dentro de una actividad normalizada por obtención de logros independientemente de su proceso educativo. Aquí lo relevante es la experiencia laboral que tenga.

Según el Decreto 2153 de 1992 del Ministerio de Desarrollo Económico “En Colombia, las normas de competencias están siendo elaboradas por el sector productivo en instancias denominadas “mesas sectoriales”, coordinadas por el SENA. Se han definido cerca de mil competencias en treinta sectores económicos, fundamentalmente para los niveles ocupacionales técnico y calificado. Con la información proveniente de estas competencias se pueden diseñar y actualizar programas de formación. El carácter de norma nacional de competencia laboral es otorgado por el SENA, en su calidad de organismo normalizador”⁹.

1.5. Discurso

Michel Foucault interpretado por Laclau plantea en su texto *Discourse*: En primer lugar, entendemos el discurso como una producción lingüística en cuyo transcurso determinados enunciados, tomados del código de la lengua, son asumidos por un locutor, en determinadas circunstancias históricas y sociales. El *análisis del*

⁹ República de Colombia. Ministerio de Desarrollo Económico. Decreto 2153 de 1992.

discurso que se entiende entonces como el estudio de la relación entre el lenguaje y los contextos en que se usa.

Los discursos no son sólo signos lingüísticos destinados a ser comprendidos, sino que aportan signos de riqueza destinados a ser valorados, apreciados y signos de autoridad destinados a ser creídos y obedecidos.

Teun Van Dijk en su escrito “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social” (2002) describe el papel del discurso y las áreas entre discurso y sociedad. El discurso tiene un papel fundamental en la constitución de las relaciones sociales y en la expresión y reproducción de las cogniciones sociales. El autor presenta primero las estructuras sociales como condiciones para el uso del lenguaje (producción, construcción y comprensión del discurso); en segundo nivel el discurso construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales; y por último que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad.

Además los contextos en que se constituyen esos discursos son contextos de lucha por la imposición de la visión legítima sobre un determinado fenómeno, relacionados enteramente con el fenómeno de la flexibilización laboral.

El texto llamado discurso y escrito por Laclau (1993) aclara que una filosofía como la de Kant, el a priori constituye una estructura básica de la mente que trasciende todas las variaciones históricas, las teorías del discurso son eminentemente históricas y tratan de estudiar campos discursivos que experimentan variaciones temporales a pesar de su rol trascendental es impura, subordinada a continuos desplazamientos.

Existen dos enfoques. El primero, aquellas teorías de discurso que están fuertemente relacionadas a las transformaciones en el campo de la lingüística

estructural (post-estructuralismo) y aquellas cuyos lazos con el análisis estructural son más distantes y no pasan a través de una crítica interna de la noción saussuriana de signo (Michel Foucault y su escuela).

1.6. Las teorías del discurso

La teoría lingüística de Ferdinand de Saussure (1959) impartida en Ginebra entre 1906 y 1911, gira en torno a la noción de signo concebida como la relación entre una imagen acústica (el significante) y un concepto (el significado). Hay dos principios básicos: En la lengua no hay términos positivos, sólo diferencias lo que indica que ningún elemento puede ser definido independientemente de los demás. El segundo principio es que la lengua es forma y no sustancia – esto es, que cada elemento del sistema está exclusivamente definido por las reglas de sus combinaciones y sustituciones con los otros elementos. El orden del significado y el orden del significante están estrictamente superpuestos. Desde el punto de vista saussuriano el discurso es cualquier secuencia lingüística más extensa que la oración.

Posteriormente el segundo modelo de Hjelmslev (1961- 1970) con tendencia hacia el formalismo añade unidades lingüísticas más pequeñas que el signo denominadas fonemas y se puede decir que el mismo método aplicado al contenido, permite la distinción del mismo signo. Las consecuencias de largo plazo hacia el formalismo fueron:

1. Las reglas no están ligadas a una sustancia en particular – el código alimentario, mobiliario, moda, etc. - puede ser descrito en términos de ese sistema. En los hechos, hubo una aceptación creciente de que el discurso

no refería a un grupo particular de objetos, sino a un punto de vista desde el cual era posible redescubrir la totalidad de la vida social.

2. Laclau y Mouffe (1985) aproximan la teoría de discurso a las conclusiones alcanzadas por los trabajos del Wittgenstein tardío, a noción de que los “juegos de lenguaje” incluyen tanto al lenguaje como a las acciones en la cual está tramado (Wittgenstein, 1983, pp.5)
3. Para el estructuralismo clásico, el trabajo de análisis del discurso fue develar estas regularidades básicas que gobiernan la producción de significado en la vida social, sumó la contribución de varias disciplinas de la argumentación, la teoría de la enunciación, la teoría de los actos de habla, el análisis semántico y sintáctico. El estructuralismo conllevó por varios cambios al post estructuralismo que experimenta la lógica de la subversión de las identidades discursivas que se desprende de la imposibilidad lógica de construir un sistema cerrado y las corrientes principales son:
 - La reformulación de la lógica de la significación de Roland Barthes (1974) quien habiendo creído lo contrario propuso el trabajo de un texto plural donde los significantes no pueden estar ligados permanentemente a significados particulares.
 - La flexibilización similar de la relación entre significante y significado tuvo lugar en la corriente psicoanalítica inspirada por Jacques Lacan (1977) quien trabaja la lógica del significante, i.e. el deslizamiento permanente del significado bajo el significante que se convierte en un elemento estable.
 - El movimiento deconstructivo iniciado por Jacques Derrida (1976: también Gasché: 1986), intentó mostrar los elementos de la estructura, es decir, que esta

requiere una dimensión de fuerza la cual tiene que operar desde fuera de la estructura.

- Enfoque de Michel Foucault llamado “*Formaciones discursivas*” en el que dentro de la fenomenología trata de aislar las totalidades dentro de las cuales tiene lugar cualquier producción de sentido, demuestra que el significado mismo presupone condiciones de producción que no son en sí reducibles a la significación. El problema central en su análisis es determinar qué constituye la unidad y principio de coherencia de una formación discursiva siendo la unidad mínima el enunciado, que a su vez no puede ser una proposición porque puede involucrar dos diferentes enunciados, tampoco puede ser una expresión porque diferentes expresiones pueden involucrar un mismo enunciado. Los enunciados tampoco pueden ser identificados con actos de habla porque están restringidos a lo que él denomina los actos de habla formales.

Teorías del discurso y política: Las principales contribuciones de la teoría del discurso al campo de la política han sido vinculadas hasta ahora a la conceptualización de poder. Dos aspectos de tradición post-estructuralista han sido importantes en la formulación de un enfoque sobre el poder político, centrado en la categoría de hegemonía.

El primero es la noción de “discurso” como una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extra – lingüístico. Hay una proliferación de “significantes flotantes en la sociedad, y la competencia política puede ser vista como intentos de las fuerzas políticas rivales de fijar parcialmente esos significantes a configuraciones significantes particulares.

La relación de significante y significado en el mundo político contemporáneo es lo que se denomina “hegemonía”.

El segundo aspecto está íntimamente vinculado con el primero. La “Hegemonía es una teoría de las decisiones tomadas en un terreno indecible” porque las conexiones posibles dentro de los elementos de la estructura también son indecibles.

La conclusión es, como muestra la deconstrucción, que como la indecidibilidad opera en el mismo fundamento de lo social, la objetividad y el poder se hacen indistinguibles. Es en esos términos en que ha sido afirmado que el poder es la huella de la contingencia dentro de la estructura (Laclau, 1990).

Para Žižek el sujeto es más bien – siguiendo a Lacan- el lugar de una falta, un lugar vacío que varios intentos de identificación (en sentido psicoanalítico) y sobre esa base, intenta explicar la constitución de identidades políticas.

La última etapa de Foucault (1979:1980:1971) fue un intento de abordar las dificultades a las que había conducido su análisis de las formaciones discursivas. Foucault había definido el territorio de discurso simplemente como un objeto entre otros. El discurso relacionado al enunciado como objeto de análisis claramente separado del otro: las regularidades discursivas no atravesaron la frontera entre lo lingüístico y lo no lingüístico. Como resultado, la presencia de ciertas configuraciones discursivas debía ser explicada en términos, que para él eran extra –discursivos. Esto llevó a un nuevo tipo de enfoque, al cual llamó genealogía. Mientras la arqueología presupuso la unidad de un campo discursivo que no podía apelar a ningún principio de unificación más profunda, la genealogía intentó localizar los elementos que ingresan a una configuración discursiva dentro del marco de una historia discontinua cuyos elementos no tienen ningún principio de unidad teleológica.

El orden del discurso (Foucault, 1970): Preocupado por las relaciones entre el saber y el origen del poder. Frente al discurso el deseo dice: “Dejarse arrastrar en él y por él, como algo abandonado, flotante y dichoso”. Y la institución responde: “No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, sin consigue algún poder, es de nosotros únicamente de nosotros de quien lo obtiene”. (Foucault, 1970)

Tal vez son dos réplicas de la inquietud sobre la realidad material de lo producido por escrito, de la duración, de los poderes y peligros; inquietud de la sospecha de acontecimientos causados por palabras.

¿En dónde está el peligro de la proliferación y prosperidad de los discursos?

La hipótesis es que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. En una sociedad donde existe exclusión y lo prohibido hay un juego de tres prohibiciones que se forman en una malla y se modifican. Las regiones más negras son **la sexualidad y la política**.

Primer principio de exclusión: La palabra prohibida

“Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder”. (Laclau, 1989 Pág.15)

“El discurso no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo”; pues el discurso no es simplemente aquello que traduce

luchas o los sistemas de dominación, sino **aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse**".

Segundo principio de exclusión: Se trata de una separación y un rechazo, son razón y locura. "La palabra del loco es nula y sin valor"... "en cambio suele ocurrir también que se le confiere, opuestamente a cualquier otra persona, extraños poderes como el de enunciar una verdad oculta, el de predecir el porvenir, el de ver en su plena ingenuidad lo que la sabiduría de los otros no puede percibir". "Nunca antes del siglo XVIII se le había ocurrido a un médico la idea de querer saber lo que decía (Cómo lo decía, por qué lo decía) en estas palabras que, sin embargo, originaban la diferencia" (Foucault, 1970). La escucha de un discurso está embestida por el deseo y está cargado de poder.

Tercer principio de exclusión: La voluntad de verdad, no como separación entre lo verdadero y lo falso sino como la aparición de formas nuevas de la aparición de verdad que se apoya en una base institucional. "Llegó un día en que la verdad se desplazó del acto ritualizado, eficaz y justo, de enunciación hacia el enunciado mismo, hacia su sentido, su forma, su objeto, su relación con su referencia". (Foucault, 1970)

"La voluntad de verdad está acompañada también, más profundamente sin duda, por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido". (Foucault, 1970)

"De qué manera las prácticas, codificadas como preceptos o recetas, eventualmente como moral, han pretendido desde el siglo XVI fundarse, racionalizarse y justificarse sobre una teoría de las riquezas y de la producción". (Foucault, 1970)

“En la voluntad de verdad, en la voluntad de decir ese discurso verdadero, ¿qué es por tanto lo que está en juego sino el deseo y el poder? El discurso verdadero, al que la necesidad de su forma exime del deseo y libera del poder, no puede reconocer la voluntad de verdad que lo atraviesa; y la voluntad de verdad que se nos ha impuesto desde hace mucho tiempo es tal que no puede dejar de enmascarar la verdad que quiere”. (Foucault, 1970)

Otro procedimiento de control y delimitación del discurso **son los procedimientos internos** que “juegan un tanto en calidad de principios de clasificación, de ordenación, de distribución, como si se tratase en este caso de dominar otra dimensión del discurso: aquella de lo que acontece en el azar”. (Laclau y Mouffe, 1985 pp.20)

“Puede sospecharse que hay regularmente en las sociedades una especie de nivelación entre discursos: los discursos que se dicen en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir”. (Laclau y Mouffe, 1985)

Principios de enrarecimiento del discurso

“**El comentario** conjura el azar de discurso al tenerlo en cuenta: Permite decir otra cosa aparte del texto mismo, pero con la condición de que sea ese mismo texto el que se diga, y en cierta forma, el que se realice”. “Lo nuevo no está en lo que se dice sino en el acontecimiento de su retorno”.

“**El autor** no considerado como el individuo que habla que ha pronunciado un texto, sino al autor como principio de agrupación del discurso, como unidad y origen de sus significaciones, como foco de su coherencia”. PP.29 “El autor es quien da al inquietante lenguaje de la ficción sus unidades, sus nudos de coherencia, su inserción en lo real”. PP.31 El individuo escribe o inventa la obra, es quien escribe y no escribe, perfila y declara convirtiéndose en un juego de diferencias de lo que recibe en su época y de cómo la modifica. Laclau y Mouffe (1985)

Las disciplinas: Se opone al principio del comentario y del autor porque “se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos: una especie de sistema anónimo a disposición de quien quiera o de quien pueda servirse de él, sin que su sentido o su validez estén ligados a aquel que ha dado en ser el inventor”. (Laclau y Mouffe, 1985)

El principio de la disciplina se opone al del comentario porque “no es un sentido que debe ser descubierto de nuevo, ni una identidad que debe ser repetida; es lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados”. (Laclau y Mouffe, 1985. pp.33)

Las disciplinas están construidas tanto sobre errores como sobre verdades, donde los errores ejercen funciones positivas y tienen una eficacia histórica y un papel frecuentemente inseparable del de las verdades. PP.34 “Cada disciplina reconoce proposiciones verdaderas y falsas; pero empuja hacia el otro lado de sus márgenes toda una teratología del saber”. (Laclau y Mouffe, 1985. pp.36)

Decir la verdad y estar en la verdad es un asunto diferente porque depende de la época, los objetos, métodos y teorías.

“Nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo. Para ser más preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable”. (Laclau y Mouffe, 1985. pp.39)

“El intercambio y la comunicación son figuras positivas que juegan en el interior de sistemas complejos de restricción”. (Laclau y Mouffe, 1985. pp.40)

El ritual define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (y que, en el juego de un diálogo, de la interrogación, de la recitación, deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo”.

(...) incluso en el orden del discurso verdadero, incluso en el orden del discurso publicado y libre de todo ritual, todavía se ejercen formas de apropiación del secreto y de la no intercambiabilidad”.

“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”.

“Una primera complicidad con el mundo fundamentaría para nosotros la posibilidad de hablar de él, en él, de designarlo y nombrarlo, juzgarlo y finalmente conocerlo en la forma de la verdad”.

(...)Cuando todo puede finalmente tomar la forma del discurso, cuando todo puede decirse y cuando puede decirse el discurso a propósito de todo, es porque todas las cosas, habiendo manifestado e intercambiado sus sentidos, pueden volverse a la interioridad silenciosa de la conciencia de sí”.

“Bien sea pues en una filosofía del sujeto fundador, en una filosofía de la experiencia originaria o en una filosofía de la experiencia originaria o en una filosofía de la mediación universal, el discurso no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio, esa lectura, esa escritura nunca ponen en juego más que los signos. El discurso se anula así, en su realidad, situándose al servicio del significante”.

“Hay sin duda en nuestra sociedad, y me imagino que también en todas las otras, pero según un perfil y escansiones diferentes, una profunda logofobia, una especie de sordo temor contra esos acontecimientos, contra esa masa de cosas dichas, contra la aparición de todos esos enunciados, contra todo lo que puede haber allí de violento, de discontinuo, de batallador, y también de desorden y de peligro, contra ese gran murmullo incesante y desordenado de discurso”.

Los principios del discurso son:

Trastrocamiento: Que existen principios de rarefacción

Discontinuidad: “Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen”.

Especificidad: Es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad.

Exterioridad: A partir del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad, ir hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites.

1.7. Ciudadanía

Para abordar este concepto es necesario referirse a algunos elementos que conforman la ciudadanía. Como lo señala Barcenas la “inclusión” significa que no es posible comprender determinados conceptos separadamente de los contextos sociales, morales y culturales en los que estamos inmersos.

En relación con la significación de verdad Hannah Arendt nos aclara que existe la diferencia en la “verdad” de la filosofía y esa otra “verdad” que cabe entender como búsqueda de sentido y la comprensión en el marco de la esfera de los asuntos humanos, en el seno de una “esfera pública” entendida como aquella en que los ciudadanos practican actividades del pensamiento y el juicio mediante el libre intercambio de opiniones y el diálogo. Es la verdad como indagación del sentido. La “verdad” que funda a través del *sensus communis* – una comunidad de significados compartidos. Arendt insiste en que el ámbito público es el escenario de la luz y de la revelación. Es de ese ámbito y de las implicaciones que tiene una formación de sentimiento o “conciencia” de la civilidad, que es necesario enfatizar en las indagaciones.

1.8. Democracia

Etimológicamente el término “democracia” significa gobierno del pueblo (*demos* = pueblo, *kratia* = gobierno o autoridad). Existen dos tipos de justificaciones

generales de la democracia, las cuales dan origen a dos grandes concepciones teóricas de la idea de democracia como de los principios reguladores en sus diversos modelos explicativos.

Según una justificación instrumental, la democracia es valorada como método de procedimiento que permite resolver pacíficamente las disputas y exigir a los gobernantes, por parte de los ciudadanos la satisfacción de sus necesidades. Aquí encontramos en la base la idea de democracia como forma de gobierno. La justificación sustancial alude a la participación ciudadana como actividad intrínseca y consustancial al desarrollo de las cualidades propias del ser humano. (Bárcena Orbe, Fernando, 1997).

“la creación de la democracia es la única manera de consolidar el poder de la multitud y que, a la inversa, la multitud nos proporciona un sujeto social y una lógica de la organización social que hoy hacen posible por primera vez la realización de la democracia” (pp. 256-257). Una democracia, en fin, que debe cuestionar todas las formas de soberanía que existen en la actualidad, a fin de poder establecer una verdadera democracia (Hardt y Negri, 2004, pp. 401).

1.9. Tecnocracia

La tecnocracia literalmente significa “Gobierno de los técnicos”. Dicho vocablo no tiene un equivalente exacto en las lenguas modernas. Sin embargo, se hace comprensible lo que el concepto en general designaba si unimos los significados de los términos “arte”, “oficio”, “habilidad” y “técnica”, tal como, en forma amplia, los entendemos hoy día. Para Weber es una variante de la burocracia y la diferencia entre ellas es que la segunda responde a una visión ideológica según la cual la racionalidad científica y tecnológica desplaza a la política. La burocracia es la organización eficiente por excelencia, la organización llamada a resolver

racional y eficientemente los problemas de la sociedad y, por extensión, de las empresas. La organización burocrática está diseñada científicamente para funcionar con exactitud, precisamente para lograr los fines para los cuales fue creada.

1.10. Estado social de Derecho

Fundado en la “prevalencia del interés general” (establecido en 1886 con vigencia en el artículo 58 de la carta del 91 cuando la expropiación lo antepone como principio rector), y subrayado a través de los Derechos sociales. El Estado social de Derecho se erige sobre los valores tradicionales de la libertad, la igualdad y la seguridad, pero su propósito principal es procurar las condiciones materiales generales para lograr su efectividad y la adecuada integración social. A la luz de esta finalidad el Estado como tal debe garantizar el Derecho al trabajo, que existe y es una realidad donde el Estado desarrolla una política social y económica encaminada a eliminar el desempleo, donde la función del Estado no se limita a la de un espectador. En la última reforma laboral de Colombia con Ley 789 de 2002 se acentúa la flexibilización laboral en sus diversas extensiones. Se torna visible la interdependencia que existe entre el principio del Estado social de Derecho y el principio democrático. El primero supone la adopción de políticas sociales que normalmente sólo a través del segundo se establecen.

2. CONTEXTO DEL DISCURSO DE LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

El análisis discursivo hace parte de las ciencias sociales. Se busca analizar el discurso laboral legitimado en las sociedades latinoamericanas y en Colombia que

parten, según Foucault, demostrar la verdad como choque de las distintas verdades. Hay diversas reformas elaboradas mediante el consenso de Washington por ideologías que “sugerían” reformas de modernización de instituciones y normas para que exista una mayor desregulación del mercado laboral que desembocaron en una nueva configuración de formas de protección laboral y social en Colombia. Hay lucha de fuerzas en el marco del conocimiento. Hay condiciones y enfrentamientos de distintas verdades sobre los hechos históricos.

El mundo del trabajo es más que una actividad de producción. Invita a reflexionar desde Foucault sobre el poder que ve, controla y domina para ejercer apropiación social de riqueza, creación de nuevos conocimientos, relación entre redes de poder que existen a partir de relaciones – en este caso - laborales entre individuos, que interactúan en todos los “niveles” de la sociedad, dando lugar a sistemas más o menos verticales, más o menos centralizados y represivos, independientemente de los vínculos e intereses materiales de las personas agrupadas en clases determinadas por su ubicación económica y política, como sostiene el marxismo. Y cuestiones del poder que circula en la sociedad para la interpretación de los cambios sociales no lineales como sostiene Foucault.

Dentro del mundo del trabajo la flexibilización laboral es consecuencia de modelos socioeconómicos predeterminados, planeados y aplicados por instituciones de la banca multilateral bajo un discurso político, que buscan responder a las condiciones de mercado creadas por la banca multilateral con el fin de reproducir el sistema mediante el discurso de la productividad, competitividad y “calidad” de trabajo. Mediante las reformas político – económicas y ajustes se apunta a la formación, acumulación y fortalecimiento del capital humano y de la sociedad del conocimiento para que a través de la política de mercado – apoyado en el discurso – se llegue a una conciencia global que acepta la expansión, el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones del empleo, con incentivos

políticos al empresarismo y emprendoriedad. Sin embargo transformaciones de todo tipo dentro de la realidad política y de liberalización financiera hacen evidente un Estado social de derecho débil, dominación, tercerización, precarización, eliminación de puestos de trabajo, nuevas modalidades de contrato y flexibilización laboral, permeados por el biopoder¹⁰ y la biopolítica¹¹.

El discurso de flexibilización laboral implica además cambios en la legislación en cuanto a la protección de los trabajadores pero también desde lo político se dan cambios estructurales que influyen en las condiciones de empleo, relaciones empleador – empleado, informalidad, calidad de vida y pobreza. El crecimiento de los trabajadores asalariados a escala mundial, que evidencia el incremento del trabajo femenino se ha acompañado de la despolitización de grupos sociales (por carencia de representatividad), desorganización y carencia de garantías para los trabajadores.

En Colombia este discurso de flexibilización se adopta en los años noventa bajo el marco de las leyes. Ley 100 de 1993 (Se crea el sistema de seguridad social integral), ley 50 de 1990 (reformas al código sustantivo del trabajo) y mediante la ley 789 de 2002 (conocida como la reforma laboral). El poder del discurso ha sido una medicalización para la articulación entre lo disciplinario y lo regularizador. Es

¹⁰ El biopoder es el sometimiento de la vida y de los infinitos entretnejidos de las poblaciones a una jerarquía soberana de mando. El concepto de biopolítica tiene dos acepciones: Una negativa y otra positiva. En sentido negativo es el resultado mismo de la medicalización de la sociedad y del cuerpo humano. Las ciencias de la salud y las ciencias biomédicas son al mismo tiempo agenciadoras y fundamento de un sistema social y político excluyente y marginalizador; en una palabra, de un sistema político y social que, precisamente por excluyente, es jerarquizante y panóptico. En sentido positivo la biopolítica se preocupa de las consecuencias sociales de la biotecnología, de las ciencias biomédicas y de la ingeniería genética. También para temas y estudios relacionados con la geopolítica, las relaciones económicas y las relaciones entre geografía humana y geografía física.

¹¹ La biopolítica es una disciplina científica de frontera de reciente formación. Es una política de vida y hacia la vida: de la vida en general y ya no, ya única ni principalmente, de la vida humana. La biopolítica es la primera política que no se define por completo a partir del Estado ni de las formas y organizaciones estatales, sino, antes bien, a partir de la sociedad civil o, también, de la civilidad social. En contraste con el concepto clásico de política, la biopolítica se define no ya a partir del Estado, de los problemas de gobernabilidad, legitimidad y otros afines, sino en función del cuidado de la vida. Ésta es, sencillamente, una política de vida, para y hacia la vida y, en este sentido encuentra varios vasos comunicantes con los derechos humanos. (Maldonado, Carlos. Biopolítica de la guerra. Siglo del Hombre editores. Bogotá, 2003) Biopolítica también es toda la forma de política que busque exaltar, legitimar, hacer grata la vida misma, conocida y por conocer. Toda política tradicional ha sido antropocéntrica (Del hombre y para el hombre). La biopolítica es la política de la sociedad del conocimiento que es la misma sociedad del riesgo.

inconmensurable a la hora de buscar un equilibrio y una evidencia de bienestar entre lo dicho y lo hecho por quienes lo promulgan y quienes lo aplican.

2.1. El discurso del mundo del trabajo

Para Marx la noción de trabajo va más allá de su dimensión puramente económica y se convierte en una *categoría antropológica*: Marx caracteriza al hombre como un ser dotado de un “principio de movimiento”, principio que determina su impulso para la creación, para la transformación de la realidad. El hombre no es un ser pasivo sino activo, y el trabajo o la actividad personal la expresión de sus capacidades físicas y mentales, el lugar en donde el hombre se desarrolla y perfecciona (más exactamente, donde se debería desarrollar y perfeccionar); de ahí que el trabajo no sea un mero medio para la producción de mercancías sino un fin en sí mismo y que pueda ser buscado por sí mismo y gozado equiparándolo con una actividad del pensamiento casi artístico.

Para Foucault aunque rara vez se refiere a Marx, su discurso gira en torno a las tecnologías asistenciales y a la sociedad disciplinaria. “La disciplina es un principio de control de la producción de discurso” (Foucault, 1976). El sistema de producción para Foucault deviene de una verdad impuesta como intrínseca dentro de la sociedad.

La sociedad capitalista en medio de su heterogeneidad implementó sistemas fabriles a comienzos del siglo XX y la significación del trabajo cambió notablemente para el campesinado que posteriormente se convirtieron en

personas obreras para el fordismo¹² que promovió la producción de mercancías a gran escala. Esta expresión en Foucault representa un poder de soberanía donde la adaptación de los mecanismos de poder se dirige hacia al cuerpo individual, con vigilancia y adiestramiento.

En el comienzo de la economía de mercado cada pieza o manufactura era elaborada de manera individual haciendo énfasis en la especialización y la división del trabajo. El trabajador se dedicaba a lo operativo, no era necesario que pensara más allá de las labores que le eran asignadas, cumplía con una jornada de trabajo para reportarse ante sus jefes, las órdenes eran dadas y debían ser obedecidas a quien representara autoridad. Alonso, Luís Enrique. (1999)

Ésta fabricación y consumo de bienes producidos a escala (originados luego de la revolución industrial) promovió la generación de utilidades para las empresas y por ende la reproducción del capital. Esto modificó las relaciones sociales del mundo del trabajo porque se produjo el paso de la sociedad estamental a la sociedad en categorías sociales.

Para las clases dominantes el consumo está dado en términos de diversificación, innovación y renovación permanente mientras que para el colectivo es cuestión de aspiración (Baudillard, 1976.PP.77). Son al final *códigos culturales mediados por el capital* que hacen que el asalariado tenga interés por aumentar su poder adquisitivo destinado al consumo masivo y el devenir es circular y aparentemente ilimitado; productos en forma de mercancía son puestos en el mercado con el propósito de crear necesidades y normas. El capital en abundancia genera, o desea, sobreproducción en abundancia. El discurso imperante se articula

¹² Modo de producción a gran escala (producción en masa) iniciado por Henry Ford; fabricante de automóviles de Estados Unidos. Este sistema desarrollado entre fines de la década del 30 y principios de los 70. El objetivo central del fordismo era lograr que los aumentos en la productividad, resultado de la organización científica del trabajo, fueran acompañados: "...por un lado, de crecimiento de las inversiones financiadas por las ganancias y, por otro, del crecimiento del poder adquisitivo de los asalariados" (Leborne y Lipietz, 1992. PP.20). Ford también consideró que los profundos cambios en la relación producción –consumo requerían de un trabajador excepcional que fuera a la vez un consumidor disciplinado, lo cual era posible a través de una estructura rígida en el trabajo y una normativa social que abarcara la familia, la cultura, la vida sexual y recreativa de los trabajadores (Gramsci, 1973, 281-287)

mediante la regulación y promoción de prácticas cotidianas que incorpora en la sociedad y las instrumentaliza.

Al finalizar la segunda guerra mundial ante el desajuste estructural y con el fin de estabilizar la economía mundial, los países con economías más influyentes pusieron en marcha planes de desarrollo que incorporaron las ideas keynesianas, exaltando la intervención estatal como mecanismo regulador de los problemas de desempleo y precariedad laboral por el tipo de producción en masa que se había desatado, a través de acciones públicas que garantizaban a los ciudadanos un mínimo de servicios que les otorgaran algún bienestar.

En la mayoría de países céntricos las ideas Keynesianas se apoyaban en un modelo de producción Fordista - Taylorista, donde en las grandes industrias se basaban en la organización centralizada, la parcialización y la jerarquización de los oficios, los trabajadores operaban bajo la producción en cadena de bienes estandarizados y se reconocía una dependencia contractual que se orientaba a garantizar la protección al trabajador (Ichiyo, 2000).

Se va introduciendo paulatinamente en el mundo, un sistema fundamentado en la informatización, en la deslocalización de la estructura productiva, en una fabricación mucho más ligera, difusa y especializada que genera fragmentación social. El poder del dinero es evidente cuando algunos logran acceder a mejor educación por tener el recurso y quienes no lo poseen caen en la precarización del empleo e incluso en el desempleo. El proceso busca la estandarización y normalización de la producción al igual que el control del proceso de trabajo estandarizado. Este proceso de racionalización se expandió por todos los niveles sociales de Europa y desde fines de la década del 60 se difundió por el llamado Tercer Mundo en forma de "fordismo periférico".

Entre las formas de producción flexibles la más difundida y exaltada es el “toyotismo” por su forma de producción garantizada, la venta anticipada de mercancías, el trabajo realizado en equipo (círculos de calidad) lo que constituye la flexibilidad del trabajo. El toyotismo surge en Japón como una respuesta al pujante y clasista sindicalismo japonés de comienzos de la década del 50, que fue derrotado para ser sustituido por el sindicalismo de empresa, que defiende los intereses de los capitalistas. A cambio de esta defensa, a los trabajadores de la Toyota se les aseguró en un principio el trabajo de por vida y el pago de sueldos de acuerdo a la productividad. (Vega, Renán, 1999) El toyotismo requiere la flexibilización de los derechos de los trabajadores y su principal consecuencia social es el desempleo masivo. Como lo afirma Ricardo Antunes, la decisión del qué y del cómo producir no pertenece a los trabajadores.

El conflicto industrial tiende a desplegarse a diferentes niveles de la estructura social. A nivel político existe un conflicto en tanto los sindicatos ejercen presión política y luchan por el poder. A nivel institucional por la acción sindical en los mecanismos de decisión de la negociación colectiva y de la organización de intereses, y a nivel del proceso de trabajo por las acciones y resistencias concretas en el lugar de trabajo; conflictos y niveles que se combinan y entrelazan tanto de forma ofensiva como de forma defensiva en la sociedad industrial avanzada (Touraine, 1984).

La idea después de la segunda guerra mundial de tener un puesto asegurado, de la garantía de los Derechos sociales y económicos, del respaldo nacional de la negociación colectiva y de la identidad del trabajo – ciudadanía se ven hoy amenazados por procesos globalizados intensificados en las últimas décadas.

Las relaciones de la sociedad postindustrial se han modificado, claramente es un proceso ineludible de intensificación de los flujos planetarios de mercancías y

capitales, flujos planetarios de ideas, símbolos, información, valores, saberes, culturas pero sobretodo de seres humanos que por las condiciones de precarización laboral, entre otros, deben migrar “precisados pero no bienvenidos”¹³.

Los procesos de financiarización¹⁴, la necesidad de aumentar la tasa de explotación, las nuevas tecnologías de la información, de comunicaciones y de transportes, han favorecido la deslocalización de los procesos productivos, a grado tal que las nociones tradicionales de tiempo y espacio, así como los límites territoriales de las naciones cambiaron de dirección.

Los pensadores del moderno orden mundial durante la década del 40 pertenecen a un grupo de planificación para proteger los recursos y del sistema comunista referido a dirigentes sindicales, activistas campesinos el clero y otros con “ideas equivocadas”. Lo que debía perpetuarse y expandirse era la oligarquía, la comunidad empresarial y quienes comprendían y atendían las prioridades de los Estados Unidos hacia una economía industrializada. (Chomsky, 1992).

El capitalismo se ha reestructurado de manera profunda. Por un lado se encuentra la descentralización e interconexión de las empresas y por otro la individualización y diversificación en relación al trabajo. (Castells, 1998). Transformaciones en el mundo del trabajo como por ejemplo: El incremento de trabajadores informales¹⁵, la eliminación del salario mínimo, de la jornada laboral limitada, el aumento de los

¹³ Países muy poblados con un bajo nivel de desarrollo y con muy altos índices de desempleo y subempleo y países con mayor nivel de desarrollo que, incluso cuando tienen déficit de trabajadores (al menos para determinadas labores) prefieren mantener fuertes restricciones a la movilidad de eventuales trabajadores. Joaquín Arango acuña el término de “precisados pero no bienvenidos” para explicar este fenómeno.

¹⁴ Existen dos elementos institucionales en la financiarización que deben ser tenidos en cuenta por sus implicaciones. El primer elemento es el papel de los fondos de pensiones, que dado su doble carácter de jugar un rol activo en la financiarización y a la vez de ser instituciones centrales en la política social. El segundo elemento son los grupos económicos, en razón de que se constituyen en la principal forma de organización del capital, y se convierten en el principal eslabón interno de las reformas en América Latina. (Giraldo, 2007)

¹⁵ Trabajadores informales: Son trabajadores por cuenta propia no remunerados y asalariados. Excluyendo a profesionales, técnicos y afines.

niveles de explotación, todo tipo de facilidades al capital internacional. (Vega Renán, 1999).

El capitalismo por su propia lógica interna es una relación social contradictoria que no se puede concebir sin conflictos sociales, en razón de los diferentes tipos de antagonismos que lo caracterizan entre los cuales los fundamentales son la contradicción capital-trabajo y la contradicción capital-naturaleza (Vega Renán, 1999).

2.2. El discurso del modelo desarrollista en el mundo del trabajo

La ola del reformismo administrativo que se inició en la década de los sesenta tenía como razón fundamental crear las condiciones administrativas necesarias al Modelo desarrollista de sustitución de importaciones¹⁶ y prevaleció en muchos países latinoamericanos hasta entrados los años ochenta. Durante ese tiempo, la figura del Estado se enaltecó como agente propulsor de los cambios y se llegó a afirmar sin ninguna duda que la historia latinoamericana marchaba en dirección a un crecimiento significativamente muy importante de lo que se llama el Estado, al aparato del Estado, la administración pública, lo cual plantea el problema de cómo convertirlo en un instrumento eficiente.

El surgimiento del neoliberalismo como fórmula para superar los reveses de una política sobre expansiva de la masa monetaria, producto de un agotamiento del modelo estatal de desarrollo, dio nuevamente impulso al dogma del mercado como fuente de desarrollo mediante la apertura económica y la liberalización comercial, relegando al Estado al cumplimiento de funciones básicas de

¹⁶ Surgió después de la crisis de comienzos de los años 30. Se extendió hasta los primeros años de la década del 70. Es considerada una estrategia de industrialización para producir localmente los bienes que antes se importaban. Se desalientan las importaciones mediante elevados aranceles, se subsidian las empresas nacionales.

regulación y control de los agentes económicos privados. Se modifican, entonces, las relaciones capital-trabajo.

La intervención estatal es justificada cuando se presentan fallas en el mercado o cuando sus efectos distributivos se consideran injustos. En caso contrario, los mercados competitivos proporcionarían el incentivo para lograr la eficiencia económica, tanto en asignación de los recursos como en la eficiencia en la producción (FMI 1990). (Giraldo, PP.141).

En América latina, la crisis de la deuda se convirtió en el argumento fundamental para llevar a cabo una serie de programas iniciales de reformas, destinados a corregir en principio los graves desequilibrios macroeconómicos. Una de esas reformas capitales a los procesos económicos de los países del área fue el consenso de Washington, que está constituido como un recetario de reformas económicas, sociales y políticas que se viene aplicando en América Latina desde comienzos de la década del 80. Este recetario fue sistematizado por Williamson (2003)” y reproducido por el BID (1996, 5). Tales políticas hacen recomendaciones muy concretas y precisas que se fueron aplicando paulatinamente en América Latina.

La política del consenso abarca tres niveles: Liberación de los tres mercados (Bienes, capitales y laboral). El segundo, hace referencia a las políticas públicas, las cuales deben darse en las condiciones más próximas al mercado. El tercero, es lo que el Banco Mundial (1997) ha llamado las “cortapisas al mercado”. (Giraldo, 2007).

En esta conversión hacia una estrategia de largo plazo se han identificado dos generaciones de reformas del Estado. Las primeras están orientadas a superar desequilibrios monetarios y fiscales y son de corte más coyuntural, mientras que las segundas están referidas a la transformación de la estructura institucional del Estado y tiene un carácter de mediano y largo plazo. La transición de una primera

generación de reformas a una segunda, más que significar una deliberada secuencia lineal por fases de un programa de políticas de mercado, obedece a un cambio de las concepciones ideológicas y teóricas que sustentaron las reformas iniciales, producto de las experiencias de fracaso y oposición que han tenido los ajustes.

Un común denominador en retorno a la manera como conceptualmente son concebidas las reformas tiene su explicación en el alto grado de sujeción al que están sometidos los gobiernos por parte de los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial y FMI).

El discurso aparentemente tecnocrático tiene por objeto esconder la naturaleza política del proceso, al pretender presentar las reformas como un asunto técnico. Tales reformas conducen a un cambio en la regulación público- estatal, cambio que afecta el régimen fiscal, el arreglo institucional y las políticas públicas. Y en la medida en que dicha regulación cambia, también lo hace la protección social como consecuencia de los procesos de privatización y de ajuste fiscal. (Giraldo, 2007).

En el transcurso de dos décadas hemos pasado de unas reformas justificadas por la crisis de la deuda a las evidenciadas por la globalización económica, donde la obligatoria inserción en este esquema ha evidenciado su reconocimiento como un proceso objetivo que ha secularizado un nuevo orden del que se desprende una lógica de inclusión/exclusión, fundamentada en el cumplimiento o no, de pautas que rigen el nuevo patrón de acumulación de capital y en la alta tecnología y la transnacionalización del capital, manifestada en el intercambio comercial desregulado desde donde las empresas privadas tienen más poder.

Adicionalmente las severas condiciones de los organismos multilaterales de crédito para permitir el acceso a nuevos empréstitos de la banca internacional implicaron la puesta en marcha de lo que se ha conocido como las llamadas

reformas de primera generación, que concentraron acciones dirigidas a la liberación comercial y a la privatización de activos del Estado, coordinadas por una élite tecnocrática relativamente aislada.

Paralelamente el modelo de desarrollo aplicado carecía de una política social y en este contexto los gobiernos aplicaron sin mayor reflexión a lo social, los mecanismos de la reforma económica como son la privatización, la descentralización y los fondos de financiarización entre otros.

Estas reformas han sido llevadas a la práctica bajo programas de ajuste que implican un convenio conjunto con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, estos cambios reciben el nombre de ajustes estructurales con crecimiento bajo la doble condicionalidad de estos organismos. Estas instituciones crearon condiciones de reformas de los Sistemas de Protección Social en Colombia atadas a reformas en política social y a la aceptación de políticas públicas con graves medidas para la equidad.

2.3. El discurso sobre el contexto económico – social colombiano y sus implicaciones en los asuntos laborales

“Los discursos ideológicos son el resultado de los intereses económicos que existen en una sociedad”. (Giraldo, 2007). La élite de la corona española instituida desde 1810 ha gobernado por medio de la violencia en medio de guerras civiles y ocultamiento político. De acuerdo con Brushnell la clase social, la religión y la raza son diferencias constitutivas de la nación colombiana. Colombia es un país con rasgos contradictorios. Hay una frustración por el fracaso popular. No ha habido revolución social, a ejemplificar: La revolución de los comuneros (1781), la Unión Nacional Revolucionaria Izquierdista de Gaitán (1933), el sindicalismo y la

insurgencia moderna (1948). Tampoco hay una política social integradora de la sociedad que asegure su lealtad (E. Réveiz). “El cambio de la política social es resultado del seguimiento de una nueva ideología. Esta ideología y el proceso de financiarización están relacionados porque el cambio a la regulación público – estatal, que este proceso engendra y requiere de un soporte ideológico que, de un lado, permita legitimarlo, y del otro, crear un marco teórico para darle coherencia a las reformas”. (Giraldo.PP.135).

Por otro lado los partidos políticos son subculturas nacionales que dividen más no vehículos integradores (Pécaut, 1987). En elecciones es la política del espectáculo la que predomina y esto genera pérdida de credibilidad, poco interés por las políticas públicas y esto se traduce en clientelismo y abstencionismo. Las fuerzas armadas juegan un papel subordinado al poder político. La iglesia obedece al poderío de la oligarquía. El sistema de valores está sobre el bien y el mal. Los campesinos son alejados de las decisiones de las élites. Los trabajadores (indígenas, negritudes y minorías generalmente) laboran para el dueño de la tierra titulada y avalada por doctores en leyes.

“Entre comienzos y mediados de los años cuarenta aparecieron en Colombia alusiones al “desarrollo industrial”, y ocasionalmente al “desarrollo económico del país”, relacionadas con la percepción de una amenaza proveniente de las clases populares. El intervencionismo del Estado se acentuó, pese a estar enmarcado en un modelo de liberalismo económico, al tiempo que el *incremento de la producción* se comenzaba a considerar como ruta necesaria para el progreso social.

Para Foucault los pobres y los trabajadores fueron objeto de la implementación del dominio a través de la medicina¹⁷. Entendida como parte del sistema de control

¹⁷ El conjunto constituido por medicina e higiene, será en el siglo XIX un elemento, no el más importante, pero sí de una trascendencia considerable por el nexo que establece entre las influencias científicas sobre los procesos biológicos y orgánicos (vale decir, sobre la población y el cuerpo) y al mismo tiempo, en la medida en que la medicina va a ser una técnica política de intervención, con efectos de poder propios. La medicina es un saber/poder. Clase del 17 de marzo de 1976. Foucault. PP.228

social. Hubo *medicalización* de la mirada política, hasta el punto que las clases populares comenzaron a ser percibidas no en términos raciales como antes, sino como masas de enfermos, malnutridos, incultos y fisiológicamente débiles, requiriendo con ello acción social sin precedentes (Pécaut, 1987: 273 – 352).

Aunado a los acontecimientos de intervencionismo de Estado y ante la crisis de la deuda externa, se dieron altos niveles de inflación y una crisis fiscal del Estado, lo que originó las medidas de ajuste estructural, entre las que se encuentran el traspaso de responsabilidades del Estado al sector privado, la legitimación de los mecanismos del mercado para responder a los problemas económicos y sociales de la población y la reforma del Estado, en cuanto a la reducción de su tamaño y la mejora en su eficiencia. En palabras de Shahid Javed Burki Vicepresidente de la oficina Regional de América Latina y el Caribe. “Un crecimiento económico basado en el mercado, que utilice con eficiencia el factor trabajo, ofrece mayores oportunidades a los trabajadores”.

Actualmente en Colombia la política de exportaciones (propuesta por el modelo neoliberal para salir del “atraso” implica una problemática de tierras por la liberalización del comercio, los TLC benéficos para el comercio pero no para el campesinado, la seguridad alimentaria (siembra enfocada a biocombustibles en vez de alimento) y la violencia indiscriminada que hacen del recurso humano una fragilidad móvil (desplazamiento forzado); vulnerabilidad del ser social (trabajador), la crisis fiscal, la bonanza y la pobreza coexisten. Entonces lo que no ha cambiado son las relaciones de las minorías que están en el centro del poder y en la periferia se encuentra el poder público. “El cuerpo mismo está investido por las relaciones de poder” (Foucault).

En el contexto económico mundial y de la internacionalización de las economías, Colombia adoptó desde los inicios de los 90, un nuevo modelo de desarrollo

económico “orientado a acelerar la apertura¹⁸ de la economía, reducir las distorsiones en el funcionamiento de los mercados y lograr un proceso de crecimiento económico auto sostenido”¹⁹. Ese era el discurso de crecimiento.

Para el nuevo modelo de desarrollo el eje central fue la apertura económica, que tuvo como fin la inserción “dinámica” de Colombia en la economía internacional. Esto generó (nuevamente) la introducción de profundas reformas sociales, políticas y económicas en el país, que han implicado la llamada modernización del Estado, la supuesta ampliación de los procesos de “democratización” y el cuestionamiento a la estructura de las instituciones colombianas por los privilegios que otorga al sector empresarial.

Lo anterior se tradujo en reformas estructurales importantes orientadas hacia la liberalización de los mercados, la desregulación y la privatización, promovidas por los organismos de crédito internacionales, en materia de comercio exterior, cambiario, de inversión extranjera, financiera, tributaria y laboral, así como reformas en el campo institucional.

Según el Informe sobre el desarrollo mundial 1995: Perspectivas regionales. Reformas laborales y económicas en América Latina y el Caribe. (Banco Mundial, 1995), el papel del Estado debe ser el de limitarse a mejorar y proveer bienes públicos (Infraestructura básica, orden público) y buscar nuevos instrumentos de política social en educación, seguridad social y subsidio de vivienda. El Banco Mundial lo denomina “brindar a todos los ciudadanos oportunidades de participar en el mercado”.

¹⁸ “Las llamadas “aperturas” en América Latina no exhiben ninguna imaginación; son en general una adaptación pobre a las recetas neoliberales ideadas en otras latitudes; benefician a capitalistas y sectores dominantes del mundo y perjudican a los trabajadores, al ambiente, a los subalternos y a las culturas diferentes”. (Escobar, 1999.p.15)

¹⁹ Presidencia de la República de Colombia. “Informe Nacional de Colombia” preparado para la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, Bogotá 1995, pp.14.

En cuanto a las políticas sociales en este Nuevo Modelo de Desarrollo, se encuentra que aunque en Colombia, con las medidas de reestructuración económica emprendida se alcanzaron logros moderados en la estabilización económica en comparación con otros países de la región, el “rezago del frente a el desarrollo social esperado se expresa en un alto grado de inequidad representado en grandes diferencias de oportunidades entre la población: discriminación entre mujeres y hombres e inequidad en la distribución de los medios de producción y el ingreso, y enormes diferencias en el grado de desarrollo humano” (Corredor, 1995).

Al respecto Lamas (1998) plantea que la globalización ha generado una profunda crisis económica y social que hace más pobres a las sociedades latinoamericanas empeorando la calidad de vida de amplios sectores. Según ella, la inserción en el mercado mundial, la aplicación del ajuste y el logro de acuerdos de libre mercado “no inmunizan, ni indemnizan a los países latinoamericanos del pago de un alto costo social”.

El planteamiento del modelo de desarrollo en América Latina es incompleto porque se centró sólo en alcanzar la estabilidad macroeconómica a corto y largo plazo, descuidando otros problemas estructurales, entre los cuales el de la equidad era uno de los más apremiantes, esto aunado al discurso cargado de intenciones y propósitos para flexibilizar el mercado laboral ocurría alrededor de asignarle a las fuerzas de mercado sin ninguna adecuación la distribución de bienes y servicios (salud, educación, vivienda, entre otros); propuso que el sector privado asumiera las funciones en el contexto de la premisa básica del nuevo modelo de desarrollo de reducir el tamaño del Estado; se descentraliza la actividad gubernamental sin considerar la capacidad que las distintas estancias tengan que cumplir, o no, la función proveedora de bienes y servicios sociales; se identifica a las organizaciones no gubernamentales para suplir actividades redistributivas del Estado.

2.4. Las políticas de flexibilización

“El poder es parte de cada una de estas interacciones que forjan el carácter de los individuos. Una de las características principales del poder, es que este es productivo, ya que produce cosas, induce al placer, forma conocimiento y produce discurso” (Foucault, 1989). El hombre moderno es un sujeto mercantil dentro del modelo de globalización que lleva consigo la flexibilización laboral donde existe una lógica capitalista y de libre mercado que prevalece mediante la institucionalidad pero no mediante la burguesía.

Para Foucault el poder de la burguesía no se apoya en el control de las estructuras públicas institucionalizadas de coerción y violencia sino en su capacidad de regular los procesos de producción cultural. En este contexto a aplicación de la flexibilización laboral requirió de un proceso de *desregulación del mercado laboral* que usa de referente el contrato individual de trabajo, para ajustar los antiguos mecanismos logrados por los sindicatos en el siglo XX, esperando con ello mantener el crecimiento del sector privado. Esto implicaba establecer instituciones para la rentabilidad del sector en detrimento de la organización colectiva de los trabajadores como proceso cultural de individualización.

La comprensión del funcionamiento del sistema económico permitía la reproducción en Colombia de las nuevas políticas en las condiciones preestablecidas por el Banco Mundial y que harían al país estar en las mismas condiciones de modernización de los países llamados “desarrollados”.

Aquí hay un poder que funciona en términos de relación entre diferentes campos, instituciones, burocracias u otros grupos dentro del Estado (Dahaner, Schirato, Webb 2000) bajo una lógica. Pero el poder se lleva a cabo a través de las prácticas e interacciones de los sujetos o agentes, como los denomina Bourdieu

(1983), para recuperar la capacidad inventiva y activa de los agentes actuantes, con la cual construyen su propia visión, desplegando su acción y deseos en función de su *habitus* (Flaschland, 2003).

La relación de fuerzas o de poder se constituye con base a las acciones sobre acciones; es decir, incitar, inducir, desviar, facilitar o dificultar, ampliar o limitar. Estas acciones nos demuestran que: “El poder es represivo, que se ejerce más de lo que se posee y que pasa tanto a los dominados como a los dominantes” (Deleuze)

Para Foucault el objetivo del poder es dominar para ganar más dinero. *El dinero es la mercancía que sigue haciendo mover al mundo, en consecuencia el poder tiene que imponer esa verdad para penetrar la conciencia y sujetar la subjetividad de sujeto.*

2.5. En Colombia las políticas de flexibilización laboral

En palabras del Ministro de la protección social (Diego Palacio)²⁰ estas son las pretensiones de la reforma 789 de 2002:

1. El Gobierno Nacional sentará las bases para la inserción ordenada de la economía nacional en la economía mundial mediante el mejoramiento de los factores de competitividad del país.

²⁰ “Mercado de trabajo y programas de empleo en Colombia 2002 – 2006”. elaborado por el Ministerio de la Protección Social (Ministro Diego Palacio Betancourt)

2. Impulsar la formación de capital humano mediante una reforma regulatoria e institucional en los sectores minero, de servicios públicos, de transporte y telecomunicaciones.
3. Superar los rezagos en materia de infraestructura estratégica al tiempo que se propone atraer una mayor inversión extranjera.
4. Mejorar las condiciones económicas y sociales del país, que complementadas con las políticas, programas e instrumentos de desarrollo empresarial, buscan apoyar la reactivación de la economía y la generación de empleo.

La reforma 789 de 2002 busca realizar las siguientes reformas:

1. La modernización y adecuación de las condiciones laborales para hacerlas más acordes con la realidad económica y la dinámica empresarial del país.
2. La creación del Sistema de Protección Social como un conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos en materia de salud, pensiones y trabajo.
3. Reducción de los costos laborales mediante la modificación del horario para las jornada diurna y nocturna, los costos por concepto de pago de horas extras e indemnizaciones por despido, con el fin de estimular en las empresas la ampliación de su actividad productiva, generando empleo y aumentando la oferta de bienes y servicios en condiciones más competitivas.
4. La creación de subsidios al empleo, desempleo, programas de microcrédito, capacitación para la inserción laboral, régimen especial de aportes para la promoción de empleo, entre otros.
5. Impulso de la vinculación a las empresas mediante contrato de aprendizaje de estudiantes de carreras técnicas o profesionales en calidad de aprendices, beneficiando tanto al estudiante –al permitirle la aplicación

práctica y efectiva de sus conocimientos-, como a las empresas al proporcionárseles personal capacitado que fortalezca el desempeño de la actividad productiva, en condiciones económicas más favorables que las del mercado laboral.

6. Fomentar la creación de nuevas empresas con el apoyo del Fondo Emprender –FE, a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que financia las iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por los aprendices o asociaciones de aprendices, practicantes universitarios o profesionales.

De este modo la formulación de estas políticas de reforma, están condicionadas al discurso del modelo desarrollista y de las políticas de flexibilización laboral.

2.6. El discurso de las normas

Según el derecho constitucional, regla, norma y ley son emanadas de la potestad legislativa del Estado, son impuestas al individuo y son exteriores a él, para mantener y respetar el orden preestablecido (disciplina) dentro de la sociedad. En la forma del poder disciplinario Foucault llama norma²¹ a una regla que toma a la vida misma de los hombres como fundamento político donde todas las áreas de la vida pasan a ser consideradas desde un punto de vista político. En este momento en que el poder hace de la vida su objeto, deviene un poder sobre la vida llamado biopoder.

Los principios fundamentales del Derecho laboral colombiano se hayan expresados en la Constitución nacional, el código del trabajo, así como las Leyes

²¹ La norma es lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una población a la que se pretende regularizar.

que lo complementan y reforman, constituyen la manera como esos principios han sido reglamentados para lograr sus propósitos.

El artículo número uno de la “Constitución Política Nacional” señala a “Colombia como un Estado Social de Derecho, que erige el Derecho al trabajo y el Derecho de asociación como Derechos fundamentales”. Cualquier reforma laboral entorno a la Constitución debe por principio tratar de respetar los principios constitucionales del trabajo, los cuáles limitan la libertad de configuración del legislador en este ámbito. El Derecho al trabajo es un Derecho social, con contenidos mínimos, que son de aplicación inmediata y deben ser protegidos por el Estado.

Para el Congreso, el sistema de protección social es “un sistema que debe crear las condiciones para que los trabajadores puedan asumir las nuevas formas de trabajo, organización y jornada laboral y simultáneamente se socialicen los riesgos que implican los cambios económicos y sociales. Para esto, el sistema debe asegurar nuevas destrezas a sus ciudadanos para que puedan afrontar una economía dinámica según la demanda del nuevo mercado de trabajo bajo un panorama razonable de crecimiento económico”. (<http://www.alcaldiabogota.gov.co>).

Los temas laborales en Colombia comienzan a tratarse cuando el movimiento revolucionario francés que en 1848 proclamó la República y favoreció el golpe de Estado de Luís Bonaparte que estuvo dirigido por los grupos de artesanos que aún existían. A este movimiento la clase obrera basada en el socialismo utópico se identifica con las tendencias.

Sus ideas se difundieron ampliamente y ejercieron una notoria influencia sobre el pensamiento político y social del momento en el mundo entero. Colombia no escapó del influjo, pues los artesanos neogranadinos se organizaron para luchar

por la defensa de sus intereses comunes. Su medio de organización lo constituyeron organizaciones democráticas, que se proponían la protección para los productos colombianos contra la libre importación de mercancías extranjeras, la libertad de los esclavos y el respeto a los ejidos municipales. Todas esas preocupaciones giraban en torno a las reivindicaciones de carácter económico.

Sólo a comienzos de siglo XX se empezó a legislar en Colombia asuntos laborales. En 1905 se expidió la primera legislación de trabajo (Ley 29) en la que se estableció una pensión vitalicia de 80 pesos para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia mayores de sesenta años. Posteriormente se concretaron varias Leyes – explícitas en el marco legal - y mediante el decreto legislativo No.2663 se constituyó el código sustantivo del trabajo.

Todas estas Leyes implementadas hace poco más de 50 años han tenido varias reformas y disposiciones, las más recientes y las que para este estudio competen en mayor medida son la Ley 50 de 1990, la Ley 100 de 1993, y la Ley 789 de 2002, llamada la ley de la empleabilidad.

En un artículo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “La brecha de habilidades y su impacto en la empleabilidad de los jóvenes” elaborado por Jaime Vargas y Marina Bassi (2008) muestran cómo América Latina ha progresado sostenidamente en la cobertura en educación en los últimos veinte años, especialmente en educación básica, pero en términos de acceso, los aprendizajes y la calidad continúan siendo un problema endémico de la Región. En el mercado laboral hay unas tasas bajas de rendimiento educativo y aún así la demanda requerida es de trabajadores con educación superior. “Los datos disponibles del mercado laboral reflejan tendencias negativas en algunos indicadores relacionados con los jóvenes, tales como un aumento en las tasas de desempleo, mayor participación en trabajos informales y salarios más bajos. En América latina la proporción de desempleados entre los jóvenes de 15 a 24 años subió 23% entre

1995 y 2005, comparada con un aumento de un 15% en el mundo y una caída de un 18% en las economías desarrolladas. La mayoría de los trabajadores jóvenes en América Latina tienen empleos informales y sin beneficios de seguridad social. Aún cuando representan cerca del 20% de la fuerza laboral, desempeñan un tercio de los trabajos de poca productividad y bajos salarios. Existe, además evidencia de una persistencia en la situación de pobreza entre un 56% de trabajadores jóvenes”. (BID, 2008).

Foucault señala en su texto *Defender La Sociedad*, como se han creado mecanismos regularizadores especialmente sobre la sexualidad para controlar la vida. Porque a diferencia de los siglos XVII y XVIII donde el derecho de soberanía, el efecto de poder del soberano (voluntad) se ejercía para dejar vivir o hacer morir, a partir de la mitad del siglo XVIII se ejerce una nueva técnica que traspasa la vida del hombre –especie. En ese sentido el problema de morbilidad pasa a ser parte del esquema de intervención. En el proceso de industrialización el Estado pone en el centro de sus preocupaciones los fenómenos que pueden afectar a los “hombres que producen” para cumplir con sus labores el proceso.

En las leyes que el estado articula y reglamenta se hace evidente el imperio de una forma de poder que supera las esferas de lo público e incluso de lo privado donde se pueden ver reflejados, los mecanismos racionales de - inherentes al biopoder – seguros, ahorro individual y colectivo, de seguridad, etcétera y los irracionales que tiene que ver con el sentido de la libertad, la autonomía y la consciencia disgregada del colectivo.

La ley 50 de 1990: “La reforma más ambiciosa de la historia colombiana, enmarcada en un proceso reformista dirigido a preparar al país para el cambio de modelo y la apertura económica. Para estimular la discusión de dicha reforma se hicieron muchas promesas, con el argumento de que reduciendo la inflexibilidad del mercado laboral se crearían muchos puestos de trabajo y la tasa de

desempleo llegaría a los niveles internacionales, alrededor del 5%". La historia ha demostrado todo lo contrario.

Como por ejemplo que "La calidad del empleo continúa deteriorándose por aumentos de la informalidad y de la desprotección social de los trabajadores" (OIT, 1999 -2002).

Del año 2003 al año 2005 "el gobierno bajó la TGP (Tasa Global de participación) en dos puntos con tres argumentos: i) declaró inactivas a todas las mujeres que se cansaron de buscar trabajo; con este procedimiento, las amas de casa volvieron a ser el grupo inactivo más numeroso; ii) se declaró inactivas a las personas maduras, que por su edad, ya no encuentran trabajo y iii) se contabilizaron los cursos cortos del SENA como procesos de retención escolar. (Bonill, González 2006)

En la ley 100 de 1993: El gobierno nacional aduce hacer reformas de carácter social requeridas por Colombia bajo los principios de eficiencia, solidaridad y universalidad. Busca crear un nuevo sistema pensional, basado en el ahorro y capitalización individual de las contribuciones (ahorro) hechas por trabajadores y empleadores.

El sistema como tal es el conjunto de entidades, normas y procedimientos, mediante los cuales se administrarán los recursos privados y públicos destinados a pagar las pensiones. Podrán administrar el sistema, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, las sociedades fiduciarias y las sociedades de capitalización.

Se crea porque "El sistema vigente, en sus actuales condiciones, no es financieramente viable y produce un impacto económico desfavorable", "se requiere un régimen enteramente distinto", las pensiones en el sector público son

elevadas, hay una gran deuda pensional heredada, “porque en unos años se excedería el costo de las prestaciones, y se generaría pérdida de competitividad, desempleo, informalización del empleo, y evasión” (Exposición de motivos Ley 100 de 1993), además de presentar esta situación financiera tan difícil, se caracteriza también por su ineficiencia, inequidad e impacto adverso sobre la economía colombiana.

La financiación de tales programas no puede recaer sobre las cotizaciones para pensiones, sino que ha de proceder de los recursos fiscales de todos los niveles estatales. Todo plan de pensiones deberá amparar a los afiliados contra los riesgos básicos de vejez, invalidez y sobrevivientes; y señalar las condiciones específicas de cada amparo.

El Sistema de Ahorro Pensional producirá, mientras llegue a su madurez dentro de varias décadas, un superávit disponible para financiar inversión en la economía, y con ello contribuirá definitivamente al desarrollo económico.

La fidelidad en el nuevo sistema será sustancialmente mayor, en cuánto cada afiliado se convertirá en el primer interesado en mantenerse cotizando al sistema, porque de eso dependerá el monto de su pensión, o la edad de jubilación anticipada.

La Ley 789 de 2002: Se creó para reestructurar y regular institucionalmente las relaciones laborales en el país e instaurar nuevas condiciones de trabajo desde el año en referencia. El verdadero sentido de la reforma era introducir mayor flexibilidad a la contratación laboral, reducir costos y estimular a los empresarios a fortalecer esta modalidad de contrato. La reforma de 2002 esperaba incrementar la contratación asalariada y privilegiarla sobre otras modalidades de contrato informal.

Por un lado buscaba que los empleadores generarán mayores empleos. La reforma suprimió el recargo nocturno entre las 6 de la tarde y las 10 de la noche, disminuyó a los trabajadores en un 25% la remuneración por trabajar los días domingos y festivos y redujo a la mitad la indemnización por despido sin justa causa. La reforma también creó un subsidio de desempleo que se financió con parte del subsidio familiar de afiliados a las cajas de compensación.

El debate económico se encuentra – tal y como lo afirma Alejandro Gaviria en el estudio sobre la ley para el CEDE (2004) - en los objetivos propuestos y los verdaderos resultados sobre la calidad del empleo, el incremento de las utilidades de las empresas, el aumento de la demanda por trabajo, la recuperación de la inversión privada.

La puesta en marcha de los enfoques que el gobierno colombiano propone mediante el Ministerio de la Protección social, la actualización de las normas laborales y la creación de mecanismos para la población vulnerable. En ese sentido, se flexibilizan las relaciones laborales por medio de la implementación de la ley 789 de 2002 que tiene como objetivo principal para el gobierno de Colombia:

1. Crear subsidios en dinero, especie y en capacitación para las personas desempleadas vinculadas a las Cajas de Compensación;
2. Estímulos para la generación de empleo: Subsidios al empleo, recursos de crédito para empresas pequeñas y medianas (microcrédito), y exención de parafiscales para empresas que empleen personas vulnerables²² (régimen especial de aportes) y estudiantes;
3. Contratos de aprendizaje²³ con pagos menores al salario mínimo para aprendices y contratarlos en las empresas que tengan más de quince

²² El concepto de clases sociales es reemplazado por grupos vulnerables (Giraldo, 2007). Se trata de llenar los déficits de ciudadanía en educación, vivienda, salud, servicios públicos, etc. de los llamados grupos vulnerables (Sandoval, 2002). De acuerdo con el Banco Mundial (2001) “Los pobres suelen contarse entre los grupos más vulnerables de la sociedad porque son los que están más expuestos a una gran variedad de riesgos. Debido a su bajo nivel de ingresos, tienen menos capacidad para ahorrar y acumular activos, lo que a su vez, les limita la capacidad para hacer frente a una crisis cuando esta se presenta” (pp.135).

²³ Pudo haberse generado a costa de la generación de empleo formal.

trabajadores. Lo que significa una demanda inducida. 4. Flexibilizar los contratos laborales al ampliar la jornada de trabajo ordinario (disminuyó los costos salariales directos), disminuir la indemnización por despido sin justa causa para trabajadores de diez o más años y reducir los sobrecargos por trabajar los días dominicales y festivos.

Sin embargo las políticas creadas por el gobierno colombiano para el mejoramiento de la productividad resultaron ser de carácter transitorio y asistencial en la medida en que los resultados que presenta el estudio demuestran en su evaluación que la aplicación de la reforma no estuvo concentrada en el sector servicios. Y que la formalización y disminución del desempleo fueron mayores en las pequeñas empresas, lo que hace que el aumento de la calidad del empleo no jugó un papel preponderante. Los cotizantes a salud aumentaron en las empresas pequeñas bajo la forma de subempleo. El número de horas trabajadas en el sector servicios fue mayor que el número de horas trabajadas en el sector manufacturero.

De la encuesta realizada a las empresas se destaca el crecimiento en la contratación de aprendices en 2003 respecto a 2002. Las empresas realizan cursos de capacitación pero desconocen el apoyo del SENA. “Los resultados sugieren un efecto sustancial de la reforma sobre la contratación de aprendices”. “Los resultados también sugieren que la reforma pudo haber ayudado a disminuir el subempleo por insuficiencia de horas (especialmente en el sector servicios)” (Ley 789 de 2002: ¿Funcionó o no? CEDE Universidad Nacional de Colombia); Los efectos de la reforma sobre la generación de empleo fueron marginales y tampoco sobre la formalización de empleo e incremento de aportes a la seguridad social en empresas grandes y pequeñas; Las normas que dieron vida a los programas de estímulo al empleo y la que disminuyó los costos de despido para los trabajadores más antiguos necesitan tiempo para ser evaluadas. (Gaviria, 2004). La eficiencia de la reforma queda entonces en cuestionamiento.

En conclusión: Se incrementó la contratación de aprendices, la generación de empleo y la formalización fueron menores de lo que se esperaba, los programas hacia las personas en condición de desempleo y de estímulo para generar más empleo no han funcionado. La ocupación de personas independientes no contratadas y no contadas como asalariadas aumentó y la mayor contribución la hicieron los trabajadores por cuenta propia.

“La reforma no modificó la tendencia de la ocupación colombiana. Por el contrario, se fortaleció y acentuó el proceso de deslaboralización, iniciado con la aprobación de la ley 50 de 1990” (Bonilla, González 2006)

En ninguna de las reformas se crearon condiciones para ampliar la cobertura del sistema, ni para resolver la situación de precariedad que atraviesa una proporción importante de la población de la tercera edad” (Bonilla, González 2006). Volvemos a hablar de racismo, en tanto las políticas por lo que Foucault llama la

fragmentación biológica²⁴ del poder en el establecimiento del juego de relaciones positivas, es decir, para establecer enfrentamientos por la vida. “Cuanto más tiendan a desaparecer las especies inferiores, mayor cantidad de individuos anormales serán eliminados, menos degenerados habrá con respecto a la especie y yo-no como individuo sino como especie- más viviré, más fuerte y vigoroso seré y más podré proliferar”.(Foucault, 1976).

3. DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

El discurso proviene de prácticas concretas de pensamiento y de acción mediante las cuales se despliegan y se institucionalizan.

3.1. ¿Cómo se construyen y se afianzan los discursos?

La piedra fundamental de la teoría Foucaultiana es la instancia de que no existe una instancia puntual de poder. Con las reformas del consenso de Washington, los países llamados desarrollados tenían la capacidad financiera y tecnológica para afianzar la idea de progreso en los países llamados en vías de desarrollo (sin llegar a cuestionar qué es realmente desarrollo). El estatuto ontológico del poder como lo denomina Foucault no es el de un ente objeto, sino el de un complejo sistema de relaciones, como por ejemplo, por medio de la banca multilateral se implementaron las reformas detrás del interés humanitario y de apariencia positiva comenzaron a operar nuevas formas de control, más sutiles. Los mecanismos disciplinarios y de regularización estaban articulados unos sobre otros. La

²⁴ Biológico para Foucault significa: “La aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar, dentro de la población, a unos grupos con respecto a otros”.

capacidad de la población en condición de pobreza para definir y regir sus propias vidas se erosionó más profundamente y se convirtieron en el blanco de prácticas demagógicas cada vez más sofisticadas y de una multiplicidad de programas aparentemente ineludibles. Desde el poder se construyó a la sociedad. Desde el principio sociedad latinoamericana y el poder de la banca interactuaron para producir lo que se presenta hoy en el contexto de multiplicidad regida para el hombre-especie.

Existe una multiplicidad de centros de poder. Los discursos son instancias que articulan la sociedad. El ejercicio de poder consiste en estimular conductas, disponer el campo de alternativas probables de acción presentadas al individuo, es algo más que prohibir: Es gobernar²⁵. Mediante la intervención de estructuras de socialización creadas desde el poder, se logra que el despliegue conductual del individuo se convierta en la prolongación de sistemas impositivos. Cada formación social ha requerido como condición estructural de su surgimiento y reproducción la existencia de un régimen de verdad afín.

3.2. ¿Biopoder en el discurso?

Hay una significación de lo que las organizaciones de la banca multilateral han promulgado y es: Mediante el crecimiento se genera desarrollo y que las mismas condiciones del mercado harán que las condiciones de los trabajadores redunden en su propio bienestar porque serán sujetos de productividad en sus empresas e

²⁵ Foucault en su escrito Espacios de poder aclara que: Aquél que quiere gobernar el Estado debe primero saber gobernarse a sí mismo, después en otro nivel, a su familia, sus bienes y su patrimonio y sólo al fin será capaz de gobernar el Estado. (...) La pedagogía del príncipe asegura la continuidad de las formas de gobierno, y la policía. Gobernar un Estado significará, por tanto, poner en práctica la economía, una economía al nivel de todo el Estado, es decir, ejercitar en los entrecruzamientos de los habitantes, de la riqueza y del comportamiento de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control tan atento como el que ejerce el padre de familia sobre su casa y sus bienes.

industrias y aportarán a la competitividad del país. Sujetándonos de Foucault, el poder tiene el poder de imponer la verdad.

Otra idea hegemónica que se perpetúa: Las reformas para América Latina y especialmente para Colombia han sido benéficas para el entorno laboral y bajo la normativa de la aplicación de la ley 789 de 2002 las condiciones de empleabilidad y de mejoramiento de la seguridad social en el país “se han optimizado”. Esta reforma sirvió finalmente para reducir los costos laborales y no logró fortalecer el empleo.

Las reformas adoptadas por el FMI y el BM producido un tipo de sujeto bajo su dominio. El sujeto se encuentra alienado, cargado de trabajo, con altas deudas, y sin seguridad social que lo soporte en su vejez.

Cada sociedad determina qué tipo de sujetos requiere y qué mecanismos de control ejercer (Ejemplo el capitalismo y su estructura como fenómeno social creado requiere un sujeto dócil e individualizado que responda a los ritmos de la fábrica) y en la sociedad disciplinar las instituciones de encierro (como las cárceles y los hospitales) en donde el blanco de poder y de dominio es el cuerpo para someterlo y aplacarlo.

Es así como el “biopoder” ha significado la “gubernamentalización” de la vida social, esto es, la sujeción de la vida a mecanismos explícitos de producción y administración por parte del Estado y de las instituciones que regulan las acciones del mercado y que probablemente son las verdaderas depositarias del poder legislativo que protege sus intereses bursátiles. De este modo la expansión del poder de las empresas privadas se dio “gracias” a las condiciones de mercado (privatización) permitidas por las reformas, que pagaron con cuotas electorales a través de los funcionarios como parte de un proceso que se instrumentaliza por medio de discursos que normalizan estas prácticas.

La educación también ha entrado en ese juego de compra-venta. Las condiciones de los trabajadores - hoy des proletarizados - cambiaron por la despolitización del sujeto como partícipe de movimientos sociales y como trabajador independiente e informal que lo hace estar dentro de la red de competencia, bajo el control, la disciplina y la regularización social pero condicionado a sus propios pensamientos y accionar. El sujeto es movido a tener más capital humano, tal vez, ya no por la organización colectiva en pro del reconocimiento de sus derechos sino para destacar la individualidad - su individualidad - normalizada por su propio poder y gobernado por su propio valor de verdad.

La competitividad (discurso de la empresa y del mismo Estado del siglo XXI) es la que lo llama a movilizarse individualmente para ganar sus propias rentas y ahorrar o generar rentabilidad del capital. Pero ¿qué ocurre realmente con las poblaciones que incluye y no incluye la norma? Hay trabajo infantil reconocido por algunos medios de comunicación, las mujeres en especial sufren de desempleo y exclusión, las madres cabezas de familia, al igual que la población en condición de discapacidad, los jefes de hogar en su mayoría se encuentran desempleados y son las y los jóvenes quienes han entrado a “competir” en el mercado laboral y quien logra un salario de los grupos llamados vulnerables entran sin más a competir por la compra de seguridad social (salud y pensión) en Colombia, y quienes no tienen acceso a un trabajo difícilmente lograrán realizar esa compra para poder hacer uso de lo que antes era un derecho: Protección social.

En ese sentido Cesar Giraldo expone que la dominación del capital financiero²⁶ tiene efectos sobre la protección social y esto se explica en la medida en que conocemos los actores institucionales que realizan inversiones. Los fondos de pensiones son los principales inversores institucionales en los mercados

²⁶ Financiarización significa que en el proceso económico la lógica financiera se sobrepone a la lógica productiva. La política económica privilegia las rentas financieras que la ganancia en el proceso productivo. Giraldo Cesar, 2007

financieros de capitales, la salud y las pensiones pasan a ser administradas por intermediarios financieros (en el caso de la salud a través de aseguradores). Los poseedores de capital financiero han venido acumulando poder económico, y que a través de un proceso político han generado reformas que buscan adecuar la regulación económica y social de tal forma que sus intereses sean beneficiados.

El poder representado en las instituciones demuestra que Colombia siendo un país latinoamericano debía entrar en la modernidad²⁷ como lo han hecho los demás países de la región y no quedar rezagado frente a las reformas de progreso. Colocan como ejemplo la experiencia de los países asiáticos que demuestra cómo un crecimiento sostenible reduce la pobreza mediante la creación de empleo y el aumento de salarios reales; a su vez explicita que la inversión en capital humano contribuyó a incrementar la productividad y el crecimiento de los salarios reales y redujo la desigualdad (BM, 1995).

Por un lado el discurso modificado recurrentemente de “la flexibilización laboral” nos hace creer que la no adopción de las políticas del FMI y del BM genera rezago y por otro lado que el capital humano y la sociedad del conocimiento son salidas al desempleo y a la pobreza. Igualmente se muestran tres líneas de acción propuestas que dejan entrever claramente las estrategias subjetivadas en torno a la educación y al trabajo para implementarlas y reproducirlas.

El discurso se presenta como salvador, afirmando que el desarrollo económico y el empleo se generan por el fortalecimiento del capital humano mediante la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades, además de fortalecer la sociedad del conocimiento y dar incentivos para la creación de nuevas empresas en el marco de la generación de políticas de emprendimiento.

²⁷ Foucault (1979, 1980^a, 1980b, 1991^a) se refiere a la modernidad como – la aparición de formas de conocimiento y de controles regulatorios centrados en la producción y optimización de la vida – como “biopoder”.

En ese sentido estar en la sociedad del conocimiento implica: 3 líneas de acción (Eyzaguirre, Marcel, Tokman, 2006)

1. Un régimen institucional y de incentivos económicos claro, coherente y estable
2. Una fuerte capacidad de innovación, orientada a desarrollar encadenamientos productivos en torno a ventajas comparativas;
3. Un capital humano de calidad. En materia de innovación la política diseñada debe reconocer que existe una relación positiva entre el gasto en I&D y la productividad de los factores partiendo de una visión sistémica de la innovación (esto implica ir más allá de corregir las simples fallas del mercado). En materia de capital humano: Mejoramiento de la calidad de la educación²⁸

En términos de Foucault el poder no es individualizador sino masificador, por ello, este dominio del poder financiero prolifera. Así el discurso de las reformas se expresa en términos humanistas hacia la obtención de bienestar y de preservación de la libertad individual pero realmente la nueva estrategia busca control sobre las políticas educativas y del trabajo, ya no bajo métodos individualizadores sino dirigidos al control de “la especie humana”. En el discurso implícitamente están las palabras: Evolución y progreso. También para modernizar el Estado, ascenso de clases profesionales, ampliación de mercados, el poder financiero ejerce poder sobre el dominio de los hombres. En ese sentido, el sujeto no se puede observar desde una óptica independiente pues el sistema del poder capitalista está inmerso en todas las actividades del sujeto (Educación y trabajo), el cual se relaciona reproduciendo todas las relaciones de poder y se describe como un elemento informal que atraviesa las formas del saber que están bajo ellas (La microfísica como relación de fuerzas).

²⁸ Los logros en esta materia deben verse traducidos en un mejor desempeño en las pruebas nacionales e internacionales (el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), y el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)).

3.3. ¿Qué invoca el discurso?

Todo el debate se dirige hacia la justificación de la creencia. Así como el hampón sostiene sus actos sobre la obtención de cosas materiales, el grupo al margen de la ley ve los conceptos de Estado y burguesía, el policía los verá entonces como orden y ley.

El discurso supranacional invoca un Estado de crisis -económica, social, laboral, ambiental, de pérdida de valores ética y moral - en el que es necesario tener seguridad y confianza en las instituciones, en las políticas y en las personas que manejan la política. Aduce que de ellas provienen las fórmulas para remediar las situaciones “atípicas” que se presentan dentro de un contexto políticamente “normal”. Y ello conlleva a la influencia en la política laboral nacional.

Los organismos financieros que detentaban símbolos de poder y de control mediante la Banca Multilateral veían y aún ven a las personas desempleadas como “masa vulnerable” para introducir la política contra el desempleo, siendo esta la manera de detentar el control y el poder de hegemonía.

Entonces ante lo que el deseo dice de “Dejarse arrastrar en él y por él (...) la institución responde: “No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma” (Foucault, 1973)

3.4. ¿Qué implica críticamente?

El Estado colombiano muestra mediante la exposición de motivos de la ley 789 de 2002 – bajo una situación creada - un llamado urgente a la sociedad para resolver la crisis financiera y la necesidad de reformar la normativa existente. Por el otro lado muestra en términos de ventajas positivas para la economía, la aplicación de fórmulas de política laboral.

El discurso del gobierno colombiano cuando promueve la reforma laboral con la ley 789 de 2002, argumentando que el país vive una situación crítica de desempleo y necesita soluciones claras y urgentes, con responsabilidad fiscal y mucha protección social. Argumenta que el propósito es contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho mediante medidas trascendentales aunque no de choque que den impulso al mercado laboral y contribuyan a recuperar la confianza tanto de los empleadores como de los trabajadores en la economía colombiana.

En nombre de los intereses de las y los trabajadores la banca multilateral plantea pensar en inversión de capital humano para mejorar la educación, incrementar las exportaciones, transferir tecnología y mejorar las condiciones de vida. Pero una tensión significativa es la movilidad de mano de obra altamente calificada e inmovilidad del resto. El Estado y la empresa privada declaran que la mano de obra competitiva es la que exige el mundo de hoy. Al determinarlo hacen visible el discurso mediante la disciplina. “La disciplina es un principio de control de la producción de discurso” (Foucault, 1976).

Para observar algunas implicaciones que tiene el discurso en la cotidianidad. Esta historia ayuda a recrear y explica mejor que la tecnología disciplinaria y regularizada del cuerpo está íntimamente ligada con la economía occidentalizada.

Parecido al trabajador (hombre-máquina) del siglo XIX un trabajador Colombia en condición de empleado formal del siglo XXI, se levanta a primera hora del día, se acicala, desayuna, sale hacia su trabajo, coge algún medio de transporte y corre preso de su cuerpo. Cuando llega puntualmente (por la fiscalización del poder que se vale de reglas) a su lugar de producción “Lugar protegido de la monotonía disciplinaria” se encierra en la muralla de la ciudad obrera (por la misma diagramación y disposición de la ciudad), listo y presto a recibir las órdenes del día y a “trabajar” en lo que le corresponda para producir.

Cuando inicia en su puesto de trabajo - bajo un aconductamiento interpuesto- no sabe qué tan larga será la jornada pues aunque su contrato de trabajo especifica los horarios muchas veces el discurso de la empresa le dice que se ponga la camiseta y le regale un poco de su tiempo, a la compañía que lo acoge y hace de ese espacio su segundo hogar. Se necesita un individuo con vigor, rapidez, habilidad, constancia. Estos elementos pueden ser medidos y observados, y por lo tanto caracterizados, apreciados, contabilizados, y referidos a aquel que es su agente particular. Pensando muchas veces en las necesidades de su sustento y el de su familia o en pasar sus ratos de ocio gastando lo que ganó de salario, el trabajador justifica que su paga es mejor que muchos afuera (de la muralla), que cuenta con las prestaciones sociales de ley y que el desempleo está muy alto como para salir del lugar de confort.

“La disciplina organiza un espacio analítico”. Como dice Foucault en su texto vigilar y castigar: la disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones, individualiza los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones.

Cuando el trabajador pide permiso para hacer una diligencia personal o quiere ir al médico, hay un rechazo del empleador. La explicación de llegar a sentirse culpable es porque se ha formado “un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo

hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. Entonces, se elaboran políticas de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone”. Hay una técnica disciplinaria que está centrada en el cuerpo, produce efectos individualizadores, manipula el cuerpo como foco de fuerzas que hay que hacer útiles y dóciles a la vez. (Foucault, 1976). ¿Para qué?, para que el cuerpo pueda constituir un objeto de control, al que se le pueden controlar los movimientos, organización y dirección de fuerzas, es decir, la movilidad. ¿Para qué? Para garantizar la sujeción constante de sus fuerzas y así imponer la relación docilidad – utilidad.

Siglo XXI, otro trabajador se levanta a cualquier hora, no cumple horario, trabaja, pero no en un lugar específico sino en varios, por medio de su laptop, o pc se conecta a su trabajo desde su casa, no depende de un solo empleador, del salario que gana trata de ahorrar y el resto lo utiliza para el pago de sus prestaciones sociales, comprar bienes y servicios (educación, seguros, médico, pensiones voluntarias), cree que si estudia y se capacita más tendrá mejor salario.

Estos dos casos nos muestran que bajo un mecanismo regularizador de la vida, “que reagrupa los efectos de masas propios de una población, que *procura controlar* la serie de acontecimientos riesgosos que pueden producirse en una masa *viviente*; una tecnología que procura controlar (...) Es una tecnología que aspira, no por medio de adiestramiento individual sino de equilibrio global”. (Foucault, 1976). Es así como el biopoder trasciende la toma de sus decisiones desde la propia vida de los sujetos.

En los dos casos el cuerpo como objeto y como blanco de poder puede ser manipulado, se le puede dar forma, se le puede educar, hacerle obediente, un cuerpo que responda, que se vuelva hábil y pueda reproducirse y multiplicar sus

fuerzas (Foucault, 1989). Por lo que en la realidad colombiana, los principios y derechos fundamentales en el trabajo quedan a merced de la economía, de la obligación de pagos parafiscales, de intentos por aprobar TLC`s pero no de garantías de protección (para vivir sin riesgos y sin temor), para que haya diálogo social y se disminuya la exclusión por ingresos, desarrollo personal e igualdad de género en pro del empleo digno²⁹.

El discurso también puede ser camaleónico y puede adentrarse en las venas. El gobierno colombiano haciendo uso del discurso de competitividad y productividad como verdad muestra que las reformas han sido benéficas para los fines que se propusieron en un principio (mejoramiento de las condiciones del trabajador y de la calidad de vida). Pero el criterio de éxito de esta verdad es cómo se muestra ante la esfera pública y la relación de beneficios versus desigualdades queda reducida a las subjetividades que dudan de la verdad que se les muestra.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Marco Teórico

En esa marea de relaciones entre Estado – Empresa, la flexibilización responde a las políticas de reformas. Para el desarrollo de la flexibilización laboral en Colombia era necesario crear el “clima adecuado” para controlar a quienes se encuentran bajo la estructura de la economía de mercado y que creen en los preceptos de productividad y competitividad. La acumulación de capital requiere legitimación para generar control social mediante el “discurso” de política social, empleabilidad y emprendimiento.

²⁹ Concepto usado por Juan Somavía, Director General de la (OIT), en 1999. Empleo digno. Término utilizado para tratar de mitigar las consecuencias del deterioro de los derechos de los trabajadores (años 90), por la globalización y la necesidad de atender la *dimensión social de la globalización*.

1. En cuanto al planteamiento del discurso que se invoca. Existe la sociedad de control, los mecanismos de control se volvieron más democráticos, se incorporaron en la población trabajadora y como mecanismos de inclusión/exclusión las instituciones se vuelven en la razón del Estado. Se determinó que el poder es ejercido a través de mecanismos que organizan directamente los cerebros mediante redes y medios de comunicación y los cuerpos mediante sistemas de bienestar.
2. Parte de la sociedad disciplinada y regularizada reconoce su condición, pero, las motivaciones para seguir el discurso hegemónico de la ley 789 de 2002 lo hacen pervivir en el mismo contexto. No haber comprendido los pilares sobre los que se fundamenta la racionalidad política del saber estratégico que utiliza el capitalismo ha permitido que las nuevas formas, espacios y agentes de la revolución terminaran siendo asimilados y neutralizados por el mismo poder que intentaban combatir. El capitalismo se perpetúa por el desempeño de poderes que se ejercen en todo el cuerpo social. Pero esto no quiere decir que no pueda haber resistencia.
3. El poder que de la ley 789 de 2002 se emana no está solamente localizado en las cajas de compensación o en el Estado sino que está determinado por el juego de saberes de la población que respaldan la dominación de las estructuras de poder bajo una ideología de mercado.
4. En el sistema capitalista el poder se ha hecho legítimo en el tiempo. La gente no está loca, está manipulada. La opinión pública no es el resultado del pensamiento reflexivo de la gente. Eso pasa porque no estamos educados para pensar o para tener un pensamiento crítico. No hay estudios racionales sino que se hace por razones viscerales. El poder existente (económico) domina a través de los medios de información e inculca las

ideas mediante ellos. La opinión pública es mediática, creada por la educación (empresarial) y por los medios que es lo que controla y le interesa al poder. Es en el sentido de introspección que se introduce la conciencia y los procesos para mover a las personas hoy en día hacia los bienes materiales u objetos mundanos.

Conclusiones del análisis

1. Las prácticas de subjetivación en el espacio del conocimiento, representan un hito en el espacio de las y los trabajadores en Colombia en la medida que produce un ser nuevo, en el cual los procesos de resistencia (por poder de cada sujeto) que se generan, incentivan su movilización hacia un protagonismo y podrían agenciar procesos de crítica y transformación de la sociedad.

2. Los discursos son múltiples y han proliferado en tanto han hecho que los sujetos colombianos se reconozcan dentro de la sociedad contractual. Para cambiar su realidad deben cambiar su conciencia mediante la reflexión de la producción de verdad de los órdenes preestablecidos (económico, político, institucional, cultural).

3. Pensar en que somos sujetos que podemos aportar al cambio de la estructura laboral desde la resistencia, sugiere un proceso de subjetivación³⁰. Como señala Foucault, pensar no es algo “innato ni adquirido”. El pensar no puede encontrar nada en el adentro, necesita del afuera, de la zona de turbulencia.

4. Actualmente hay una tensión de fuerzas. Unas fuerzas están y actúan dentro del significante del discurso de flexibilización laboral para aportar al discurso

³⁰ La subjetivación es una operación artística que se distingue del saber y del poder en la medida en que nos permite arrastrar la línea, ir sobre ella, en una extraña conversión en donde el hombre se confronta de mil maneras y en las que pone en juego la vida entera.

hegemónico de la productividad y la competitividad. Otras en cambio se generan en condición de libertad y contrapoder pero este es menos visible por las fuerzas de mercado que operan a escala planetaria.

5. Se comprueba que el poder del discurso ha sido una medicalización para la articulación entre lo disciplinario y lo regularizador porque con la aplicación de las leyes, el discurso del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional ha utilizado un lenguaje afable con lo social, lo que ha hecho extender el biopoder, pero también ha buscado favorecer sus intereses particulares de ampliación del mercado. Y los resultados visibles de la aplicación de la fórmula (Ley 789 de 2002) en Colombia demuestran diferencias y brechas amplias de calidad de vida entre los distintos sectores de la sociedad.

6. Es importante destacar que la precarización del trabajo en Colombia responde a la acogida del discurso hegemónico bajo motivaciones que traspasan y trascienden la subjetividad misma de los sujetos. El poder del discurso contractual es tal que los mecanismos que utiliza atraviesan al sujeto, lo vigilan, lo castigan y él es consciente de ello.

7. Es necesario adelantar estudios relacionados con la injerencia de los medios de comunicación en la forma como se asimilan las políticas laborales por la multitud. En la medida en que el poder circula en la sociedad, mediante los medios de comunicación se detentan y se articulan poderes para perpetuar el sistema de mercado e influncian a los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, Marcela (2009), Transformaciones en el mundo del trabajo y la centralidad de la categoría “clase trabajadora” en la explicación de las relaciones sociales capitalistas contemporáneas. (Tesis Maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Economía.

Alonso, Luís Enrique. (1999), Trabajo y ciudadanía, Madrid, Editorial Trotta, S.A.

Arendt, Hanna. (2009), La condición humana. 1ª ed. 5º reimp, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Balandier, G. (1994), El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación, Barcelona, Paidós.

Beck, Ulrich. (2002), La sociedad del riesgo global, Madrid, Siglo XXI de España editores, S.A.

Bedoya, María Rocío, (2003) El derecho al trabajo y el derecho de asociación: tensiones entre el modelo neoliberal globalizado y la constitución política de 1991. En publicación: El derecho al trabajo y el derecho de asociación: tensiones entre el modelo neoliberal globalizado y la constitución política de 1991. Tesis (Maestría en Ciencia Política). Colombia: IEP UDEA, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Antioquia.

Betto, Frei. (1997, Enero – Diciembre), “Neoliberalismo: La nueva fase del capitalismo”, en: Análisis, núm. 62.

Bonilla, Ricardo y González Jorge Iván (2006), “Bien-estar y macroeconomía 2002/2006. Crecimiento insuficiente, inequitativo e insostenible”, Bogotá,

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas: Contraloría General de la República, pp.75

Castells, Manuel. (1998), ¿Hacia el Estado Red? Globalización Económica e Instituciones Políticas en la Era de la Información, Madrid, Alianza Editorial.

Corredor, M. Consuelo. (1995). “En busca de una alternativa integral de Desarrollo”, Bogotá, Documentos Ocasionales #71 del CINEPP. pp.48.

Cortés Rodas, Francisco. (1999, Julio – diciembre), “Los Derechos humanos sociales. Consideraciones sobre su fundamento a la luz del liberalismo y del igualitarismo”, en: Estudios Políticos, Núm. 15, pp. 27, 109-126.

Cuevas, Homero. (2002), Teorías jurídicas y económicas del Estado, Bogotá, Editorial Externado de Colombia. pp. 345.

Dahaner Geoff, Schirato Tony y Webb Jen. Understanding Foucault. (Australia, Sage publications, 2000)

De Sousa Santos, Boaventura. (1998), La globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).

Foucault, Michel. (1970), El orden del discurso. Traducción de Alberto González Troyano, Buenos Aires, Tusquets editores. Título original L`ordre do discours.

Foucault, Michel. (1989), Espacios de poder, Madrid, Las ediciones de La Piqueta.

Foucault, Michel. (2004), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Foucault, Michel. (2000), *Clase del 10 de Marzo y Clase del 17 de Marzo de 1976* En: Foucault, Michel, "Defender la Sociedad", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Freire, Paulo. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores.

Garay, Luís Jorge. (2002), *Estándares laborales y comercio una aproximación a la problemática*, Colombia: BID.

Garza Toledo, Enrique de la. (2000), "La Flexibilidad del Trabajo en América Latina", en: Enrique de la Garza Toledo, *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica. pp. 148-149,150-159.

Giraldo, Cesar. (2007), *¿Protección o desprotección social?* Fundación Escuela para el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Ediciones desde abajo.

González Charry, Guillermo. (2004), *Derecho Laboral Colombiano*, Bogotá, Legis editores S.A, 10 edición.

HABERMAS, J. , *El discurso filosófico de la modernidad*, España, Taurus, 1989.

Jessop, Bob. (1999), *Crisis del Estado de Bienestar: Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Siglo del hombre Editores.

Laclau, Ernesto. (1993), "Discurso", en Goodin Robert & Philip Pettit (Ed.) The Blackwell Companion To Contemporary Political Thought, The Australian National University, Philosophy Program. Traducción y publicación del texto original de Ernesto Laclau.

Lagos, Ricardo (1994, Diciembre). ¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo? En: Revista de la CEPAL. pp. 81-94.

Lamas, Alicia. (1998) "Mitos y desafíos de la política social", en: Política Social: Desafíos y Utopías. Rojas de Ferro, María Cristina, Delgado, Adriana (Comp). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Departamento de Gestión Pública. Bogotá, pp.65.

Lipiezt, Alaín. (1997, Julio), "El mundo del postformismo", en Ensayos de Economía. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Vol. 7. pp. 12.

Maldonado, Carlos. (2003), Biopolítica de la guerra. Bogotá, Siglo del Hombre editores.

Negri, Antonio y Cocco, Giuseppe. (2006), Biopolítica y resistencia. "El bloque biopolítico del poder", Buenos Aires, Editorial Paidós.

Ocampo, José Antonio. (2000), Un futuro económico para Colombia, CEPAL.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1995), "Informe Nacional de Colombia" preparado para la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1997), Documento CONPES 2945, Bogotá. Departamento Nacional de Planeación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1992), Ministerio de Desarrollo Económico. Decreto 2153.

Stiglitz, Joseph (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. En: Revista Internacional del trabajo. Vol. 121 No. 1-2.

Van Dijk Teud y Athenea Digital. (2002), El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. Athenea Digital - Revista de pensamiento e investigación social, Número 1, junio.

Vega, Renán. (1999), El caos planetario. Ensayos marxistas sobre la miseria de la mundialización capitalista. Editorial antídoto, Buenos Aires.

Yáñez, César. Profesor de la Universidad de Barcelona, España. Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo – www.iadb.org/etica

Yáñez, Sonia. (1999), “Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género”, en: Ensignia, J. y Yáñez, Sonia (eds.): *Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina*, Fundación Friedrich Ebert (Representación Chile) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM).